

Envigado,23 de septiembre de 2026

Doctora
SALOME LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de Salud

Asunto: Informe ejecución N°. 8

A continuación, se anexa el informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas el mes de Agosto del convenio “Prestar servicios para el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia, educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, estableciendo el cumplimiento de la normatividad y fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables para la población envigadeña”.

- Componente I – Gestión del Conocimiento y Planeación en Salud
- Componente II – Control factores del riesgo
- Componente III – Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Componente IV – Dirección Gestión de Servicios en Salud
- Componente V – Aseguramiento en Salud

Se comparte carpetas en ONE-DRIVE con toda la información y evidencias del mes en mención: [CONVENIO SALUD 2026](#)

Cordialmente,

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ
Directora - CEFIT

Proyectó	Revisó
Yimi Alexander contreras -P.U Relaciones Interinstitucionales	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

CONVENIO:

ENV-13-09-1709-25

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE ENVIGADO

CONTRATISTA:

CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO (CEFIT)

NIT:

811.031.876-1

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios para el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia, educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, estableciendo el cumplimiento de la normatividad y fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables para la población envigadeña”.

MES DEL INFORME:

Agosto 2026

Componente I: Gestión del conocimiento y Planeación de salud

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Contratación de personal idóneo para la realización de capacitaciones específicas en estadísticas vitales de acuerdo con la necesidad identificada dentro de los diferentes procesos de estadísticas vitales.

Cada uno de los contratistas cuenta con el perfil idóneo y la experiencia requerida para ejecutar adecuadamente las actividades, asesorías y obligaciones asignadas, conforme a las funciones propias de su perfil profesional.

PERFIL PROFESIONAL / OCUPACIONAL	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud.	YINA PATRICIA BAUTISTA LAYNEZ	1,039,446,122	300	5/01/2026	15/12/2026
Profesional en Administración (cualquier área)	JULIANA RAVE PINZON	1,037,627,448	300	5/01/2026	15/12/2026
Diseñador	ALEJANDRO RIVILLAS CARDONA	1,039,446,285	300	5/01/2026	15/12/2026
Apoyo administrativo	MARIA CAMILA OROZCO ZULUAGA	1.001.367.203	221	20/01/2026	15/12/2026

2. Desarrollar acciones comunicacionales que permitan la difusión de los programas y proyectos de la secretaría de salud para promover en la comunidad la demanda de la oferta institucional.

- Se desarrollaron las piezas graficas solicitadas por comunicaciones y las diferentes direcciones de la secretaría.
- Se hizo el registro fotográfico de una serie de fotos para usar en las piezas gráficas que se desarrollaron sobre la jornada de vacunación contra la rabia, perros y gatos el 1 de agosto en CEC, placa deportiva el salado, 15 de agosto en la plaza de mercado, 8 de agosto en chingui II, el 22 agosto en el parque San José, 29 de agosto en parroquia San Mateo, Se genera pieza grafica para promocionar la Capacitación teórico-práctica, de la clasificación internacional de enfermedades CIE-11 Realizada en la biblioteca pública y parque cultural Débora Arango, el 27 de agosto 2026, Se genera piezas gráficas para promocionar la semana mundial de lactancia materna, Realizada en la biblioteca pública y parque cultural Débora Arango, el 01

de agosto 2026. Se genera pieza gráfica para despedir las labores realizadas por muchos años en la casita, secretaria de salud, con mensaje de gratitud y servicio de Mónica Orozco. Se genera piezas gráficas para promocionar la campaña Donar Sangra Salva vidas, realizada en el parque de envigado los días 13 y 18 de agosto, Se genera piezas gráficas para promocionar la campaña, Se genera piezas gráficas para promocionar la sesión mensual, comité de estadísticas vitales del municipio, realizado en el CAM, el 18 de agosto, Se genera piezas gráficas para promocionar la jornada de vacunación nacional, realizada en el parque y las IPS del municipio, el día 29 de agosto, Se genera pieza gráfica para promocionar la campaña de la enfermedad Mpox, Se genera piezas gráficas para promocionar la campaña llego salud al CAM, Se genera piezas gráficas para promocionar la campaña programa tus trámites con tiempo realizado el 12, 13, 14 y 18 de agosto, en donde se informaba a la comunidad horarios de atención de estos días específicos. Se genera piezas gráficas para promocionar la campaña de vacunación antirrábica de perros y gatos de acuerdo a la dinámica del territorio, en las veredas, perico, pantanillo, palamas, el escobero y el vallano. Se genera piezas gráficas para promocionar la jornada de vacunación gratuita VPH, Influenza y tétano, en la plaza de mercado, hasta el 28 de agosto. Se genera piezas gráficas para promocionar la vamos a lo seguir, la seguridad social se construye por los canales oficiales.

- Se hizo una jornada de toma de fotografías para la dirección de Aseguramiento de la Secretaría de Salud, con el fin de presentar el equipo de trabajo a la comunidad.
- Se hizo una segunda jornada de toma de fotografías para la dirección de Contro de Factores de Riesgo de la Secretaría de Salud, con el fin de presentar el equipo de trabajo a la comunidad.
- Se hizo registro fotográfico de la sesión COVE municipal desarrollada en la sala situacional de la Secretaría de salud.
- Se hizo registro fotográfico del curso para el componente AIEPI del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.
- Se hizo una jornada de toma de fotografías para el equipo de trabajo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

- Se hizo una jornada de toma de fotografías para la dirección de Gestión de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud, con el fin de presentar el equipo de trabajo a la comunidad.
- Se hizo una jornada de toma de fotografías de los nuevos funcionarios que ingresaron para presentarlos ante la secretaría de salud.
- Se hizo una jornada de toma de fotografías para la dirección de Salud Mental de la Secretaría de Salud, con el fin de presentar el equipo de trabajo a la comunidad.
- Se hizo registro fotográfico de los integrantes de las veedurías en salud del municipio.

3. Realización de visitas a los prestadores de servicios de salud, buscando fortalecer el reporte de datos a la secretaría de salud.

Se realiza un seguimiento continuo al aplicativo con el fin de garantizar que los prestadores actualicen oportunamente sus informes. Este proceso permite asegurar la calidad, precisión y disponibilidad de la información, facilitando una gestión eficiente y oportuna de los datos.

Se brinda asistencia técnica y acompañamiento permanente en el desarrollo de los diferentes procesos, garantizando la correcta aplicación de lineamientos y el cumplimiento de los requerimientos establecidos. En el marco de estas actividades, se realizaron (21) visitas técnicas.

Adicionalmente, se proporciona soporte a (21) prestadores y asesorías continuas a las entidades que lo solicitan (22), atendiendo de manera oportuna sus requerimientos,

resolviendo inquietudes y ofreciendo orientación técnica, con el fin de asegurar la adecuada ejecución de los procesos y el cumplimiento de los estándares establecidos.

Se realiza convocatoria para la asesoría en RIPS, de acuerdo con la nueva normatividad vigente, así como para la capacitación en el manejo de EnviRIPS-JSON, en los casos en que aplique.

Se brinda asistencia técnica, asesoría y acompañamiento en los diferentes procesos, realizando un total de 24 visitas.

De igual manera, se proporciona asesoría y soporte técnico a las instituciones y profesionales que lo requieren, atendiendo sus inquietudes y brindando orientación oportuna para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades.

Así mismo, se efectuó convocatoria mediante correo masivo dirigida a los prestadores de servicios de salud del municipio, con el propósito de brindar asesoría, socializar lineamientos y fortalecer los procesos relacionados con el área.

Adicionalmente, se participó en tres reuniones técnicas, aportando desde el componente profesional al análisis y seguimiento de los temas abordados.

Se realiza convocatoria para la asesoría en RIPS, de acuerdo con la nueva normatividad vigente, así como para la capacitación en el manejo de EnviRIPS-JSON, en los casos en que aplique.

Gestión de nuevos prestadores: con base en los cortes del REPS (2026), se asignan nuevos prestadores para acompañamiento y asesoría. Asimismo, se realiza seguimiento y convocatoria para su vinculación al proceso de capacitación.

Gestión de programación: se estableció contacto con algunos prestadores para adelantar la gestión correspondiente.

4. Realizar jornadas académicas y eventos de salud que buscan destacar la gestión de los diferentes actores del sistema de salud, motivando la mejora continua de los procesos de los diferentes actores en salud a nivel municipal.

- Para este mes esta actividad no tuvo programación.

5. Realizar la contratación del personal idóneo para el desarrollo de actividades específicas que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en plan de desarrollo.

Cada uno de los contratistas cumple cada mes con las obligaciones contractuales y presentan informes de gestión para el mes de agosto 2026.

PERFIL PROFESIONAL / OCUPACIONAL	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud.	YINA PATRICIA BAUTISTA LAYNEZ	1,039,446,122	300	5/01/2026	15/12/2026
Profesional en Administración (cualquier área)	JULIANA RAVE PINZON	1,037,627,448	300	5/01/2026	15/12/2026
Diseñador	ALEJANDRO RIVILLAS CARDONA	1,039,446,285	300	5/01/2026	15/12/2026
Apoyo administrativo	MARIA CAMILA OROZCO ZULUAGA	1.001.367.203	221	20/01/2026	15/12/2026

NOTA: Tener presente que todas las evidencias y el presente informe se encuentra en el siguiente enlace: [EVIDENCIAS COMPONENTE 1](#)

Componente II: Control de factores de riesgo

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar Visitas y acciones de Inspección y vigilancia con las respectivas medidas sanitarias a los establecimientos que generan riesgo a la salud pública como: restaurantes comerciales, escolares y hogares comunitarios (infantiles, penitenciarios, centros de protección social para adultos mayores, terapéuticos); cafeterías, heladerías, estaderos, depósitos de alimentos, supermercados y expendios estacionarios; de carne bovina, porcina, de aves, huevos, pesqueras y otras especies; de derivados cárnicos y lácteos; en general todo tipo de establecimientos o lugares relacionados con alimentos.

- Se realizaron 52 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de preparación de alimentos, ventas estacionarias, bodegas de almacenamiento y grandes superficies. Se tomó 1 medidas sanitarias en el período.

2. Realizar visitas y acciones de Inspección y vigilancia a los expendios y consumo de bebidas alcohólicas (bares, billares, casinos, discotecas, centros de entretenimiento, entre otros similares), para establecer mecanismos de vigilancia para la prevención de la salud pública.

- Se realizaron dos (2) visitas de inspección y vigilancia establecimientos de expendio bebidas alcohólicas

3. **Apoyar la toma de muestras de alimentos para su análisis de laboratorio en establecimientos que brinden productos o servicios de alimentos y medidas sanitarias en caso de ser necesario, de acuerdo con el riesgo epidemiológico, según normatividad sanitaria vigente; esto, según cronograma establecido y sujeto a demanda. Esta actividad implica gestionar dichas muestras hasta ser entregadas bajo los criterios de calidad establecidos al laboratorio que se encargue de su procesamiento (puede tratarse de toma de muestras con laboratorio contratista o según solicitud de otras entidades.**

- En este mes de agosto no se realiza esta actividad.

4. **Acompañamiento a los diferentes eventos masivos establecidos por el municipio, se realiza un acta por evento a los diferentes establecimientos vigilados; de generar una medida sanitaria por condiciones inadecuadas, se genera acta individual al establecimiento implicado.**

- En agosto se realiza acompañamiento a 1 evento masivo FENAVI, realizado en el parque principal de envigado y a una feria de emprendimiento en la Universidad de Envigado

5. **Acompañar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el área de relacionada con su cargo, a través del acompañamiento, orientación e información, asistencia técnica a los sujetos de control, personas y entidades que lo soliciten en temas relacionados o que permitan su conocimiento para cumplir con la normatividad.**

- Se realiza una (1) capacitación sobre buenas prácticas de manufactura - BPM a los silleteros en la vereda el pantanillo el 6 de agosto.

6. **Registrar la información generada de la ejecución de las actividades y programas propios del área de desempeño, de acuerdo con las normas, métodos y procedimientos administrativos adoptados, tener al día las bases de datos y plataformas de información que usa para el desarrollo de sus actividades (DEBORA, Planillas de registros de solicitudes, bases de datos del área, entre**

- En este mes de agosto no se realiza esta actividad.

otros). Igualmente, realizar los informes que sean necesarios con la información registrada para dar respuesta o cumplimiento con entidades internas y externas.

- Se revisa de manera permanente que el sistema de gestión documental Débora (BPMS) se encuentre al día y se tramitan las tareas y documentos allí asignados, escanean los oficios físicos y se archivan en sus respectivos expedientes físico y digital. Se adjunta pantallazos del sistema de gestión.

[illegible]

- Se registra en las bases de datos generadas para llevar el seguimiento y control de las PQRS, las cuales se van alimentando según el requerimiento del área. Se realiza reparto de estas solicitudes a cada funcionario responsable.

31	1a Sesión PQRDS	4392793	34.4 Validar respuestas (Delegados)	21548179	Pendiente	2006/08/25 07:45:38	2006/08/27 07:45:38	31	Epame Landoño Zapata
32	1a Sesión PQRDS	4395508	34.4 Generar respuesta	2147460	Pendiente	2006/08/14 14:20:06	2006/08/27 14:20:06	32	Laura Arango Chalcina
33	1a Sesión PQRDS	4395508	34.4 Validar respuestas (Delegados)	21548484	Pendiente	2006/08/25 08:21:36	2006/08/27 08:21:36	33	Epame Landoño Zapata
34	1 Sesión PQRDS	4312255	34.4 Generar respuesta	21485123	Pendiente	2006/08/18 07:42:13	2006/08/28 07:42:13	34	Epame Montoya Marin
35	1 Sesión PQRDS	4312254	34.4 Generar respuesta	21485187	Pendiente	2006/08/18 07:44:37	2006/08/28 07:44:37	35	Fernando Alberto Carrion Flores
36	1 Sesión PQRDS	4312254	34.4 Validar y notificar planilla	21548312	Pendiente	2006/08/25 08:17:45	2006/08/26 08:17:45	36	Claudia Patricia Betancur Ruiz

- 7. Las acciones y obligaciones establecidas serán reportadas al contratista en formato determinado por la supervisión, donde se instaura el número de actividades y los meses de ejecución para mantener el control de las metas y su adecuado cumplimiento.**

- Se mantiene diligenciado y compartido el archivo llamado formato control contratistas, en el que se tiene actualizado la información con el número de acciones realizadas por actividad.

ÁREA ADMINISTRATIVA:

- 1. Realizar apoyo administrativo en los diferentes procesos de la Inspección de la Secretaría de Salud.**

- Se apoya el levantamiento de las actas de reuniones institucionales tanto presenciales como virtuales, registro de listas de asistencia y envío de las mismas por correo electrónico al jefe inmediato y copia la persona encargada de la supervisión.

 <p>Alcalde Municipal de Enxerido</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: IV-F-028
		Versión: 000
		Página 1 de 3

No	20250203-DCFR.	
FECHA:	12/08/2026	
LUGAR:	Por Teams	
HORA:	8:00 a.m.	
ASUNTO	Seguimiento DCFR	
ASISTENTES	Oscar Arteaga Yudy Gabriel Cano Yudy Artunduaga Julián López John Alexander Sánchez Viviana Londoño López Fernando Castañón Jorge Luis Ospina Salome Montoya María Paulina Valencia Luisa Fernanda Martínez Paola Restrepo Jose Vianey Emilse Uribe Ana María Argüelles Ana María Montoya Luis Carlos Zuluaga Francisco Bedoya Laura Arango	<div style="text-align: center;"> <u>DCFR</u> <u>JURIDICA</u> </div>

2. Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en la Inspección de la Secretaría de Salud.

- Se relacionan 15 procesos del área de alimentos y 7 del área de salud ambiental en la base de procesos administrativos sancionatorios y por último se hace entrega al área de jurídica.
- Se lleva el registro en las bases de datos generadas para llevar el seguimiento y control de las PQRS, las cuales se van alimentando según el requerimiento del área. Se realiza reparto de estas solicitudes a cada funcionario responsable
- Base de datos de datos de procesos en tránsito Control procesos PAS 2- SDS_ASE_PROABOG para actualizar 2022 en adelante

3. Manejo y organización de material de archivo de la Inspección de la Secretaría de Salud.

- Se realiza escaneo de expedientes actuales para archivo digital del área de jurídica (También se envía foto de cómo va quedando cada expediente)

Nombre	Modificado	Modificado...	File size	Compartir	Activity
DOC ESCANEADOS CAJA # 3.png	26 de agosto	maria.medina@ens	76,5 KB	Shared	
DOC ESCANEADOS CAJA # 4.png	26 de agosto	maria.medina@ens	106 KB	Shared	
ROTULO CAJA # 3.png	26 de agosto	maria.medina@ens	54,9 KB	Shared	
ROTULO CAJA # 4.png	26 de agosto	maria.medina@ens	63,6 KB	Shared	

- Se escanea y archiva en su respectivo expediente digital y físico 41 documentos

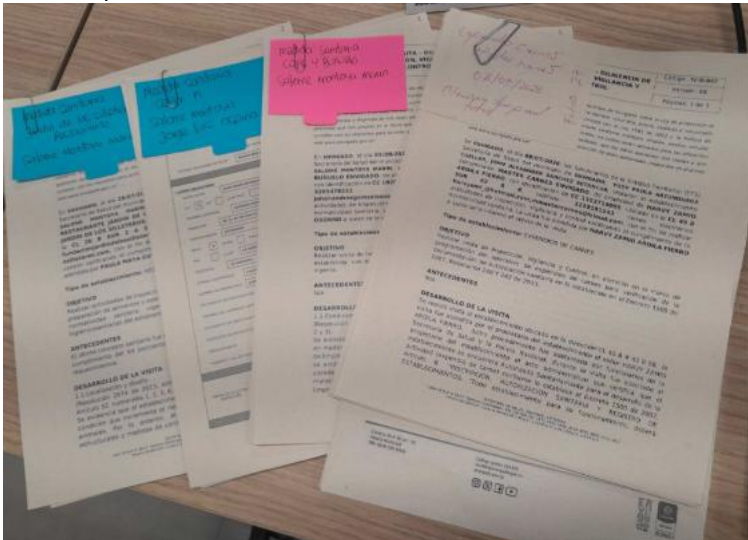
EVIDENCIAS AGOSTO > SCANNER COBRO COACTIVO			
Acceso rápido	Nombre	Estado	Fecha de modificación
Escritorio	COBRO COACTIVO SSE-2023-021_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:39 a. m.
Descargas	COBRO COACTIVO SSE-2023-023_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:29 a. m.
Documentos	COBRO COACTIVO SSE-2023-071_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:19 a. m.
Imágenes	COBRO COACTIVO SSE-2023-092_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:41 a. m.
Compartida_inspe	COBRO COACTIVO SSE-2023-094_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:27 a. m.
EVIDENCIAS ANA	COBRO COACTIVO SSE-2023-111_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:34 a. m.
EVIDENCIAS 2026	COBRO COACTIVO SSE-2023-122_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:14 a. m.
EVIDENCIAS AGOSTO	COBRO COACTIVO SSE-2023-126_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:16 a. m.
NOTIFICACION PERSI	COBRO COACTIVO SSE-2023-129_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:31 a. m.
PLANTILLAS COBRO	COBRO COACTIVO SSE-2024-026_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:25 a. m.
PLANTILLAS DE EJECI	COBRO COACTIVO SSE-2024-037_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:48 a. m.
OneDrive - MUNICIPIO	COBRO COACTIVO SSE-2024-068_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:37 a. m.
Este equipo	COBRO COACTIVO SSE-2024-117_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:44 a. m.
	COBRO COACTIVO SSE-2024-134_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:22 a. m.

EVIDENCIAS 2026 > EVIDENCIAS AGOSTO > SCANNER EJECUTORIA			
Acceso rápido	Nombre	Estado	Fecha de modificación
Escritorio	EJECUTORIA SSE-2023-021_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:38 a. m.
Descargas	EJECUTORIA SSE-2023-023_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:28 a. m.
Documentos	EJECUTORIA SSE-2023-071_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:19 a. m.
Imágenes	EJECUTORIA SSE-2023-094_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:26 a. m.
Compartida_inspe	EJECUTORIA SSE-2023-111_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:34 a. m.
EVIDENCIAS ANA	EJECUTORIA SSE-2023-122_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:12 a. m.
EVIDENCIAS 2026	EJECUTORIA SSE-2023-126_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:16 a. m.
EVIDENCIAS AGOSTO	EJECUTORIA SSE-2023-129_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:31 a. m.
NOTIFICACION PERSI	EJECUTORIA SSE-2024-026_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:24 a. m.
PLANTILLAS COBRO	EJECUTORIA SSE-2024-037_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:46 a. m.
PLANTILLAS DE EJECI	EJECUTORIA SSE-2024-068_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:36 a. m.
OneDrive - MUNICIPIO	EJECUTORIA SSE-2024-117_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:43 a. m.
	EJECUTORIA SSE-2024-134_0001.pdf	✓	24/08/2026 10:21 a. m.

- Se proyecta hojas de control en archivo digital

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 Hoja de Control Alexander Emilio Calleja...	26 de agosto	maria.medina@env...	99,3 KB	 Compartida	
 Hoja de Control Amoz Paiza Express Envig...	26 de agosto	maria.medina@env...	99,4 KB	 Compartida	
 Hoja de Control Casa Gerontologico Mari...	26 de agosto	maria.medina@env...	98,5 KB	 Compartida	
 Hoja de Control Cindy Patricia Colón-Blaír...	26 de agosto	maria.medina@env...	99,5 KB	 Compartida	
 Hoja de Control Cinepolis City Plaza xlsx	26 de agosto	maria.medina@env...	99,8 KB	 Compartida	
 Hoja de Control El Mejor Sabor Cubano.xlsx	26 de agosto	maria.medina@env...	99,3 KB	 Compartida	

- Se crean 15 expedientes de medidas sanitarias de Alimentos y 7 del área de salud ambiental, se revisa que cada expediente esté organizado en su orden respectivo y foliado, se remiten al área de jurídica y se relacionan en la base de procesos administrativos sancionatorios



- Se inicia el proceso de la construcción de expedientes sobre los procesos de carnes creándola con caratula, actas, y demás documentos, se folia y se crea y organiza la carpeta.

4. Atención a usuarios y público en general de la Inspección o de la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.

Las actividades desarrolladas durante el mes de agosto consistieron en, la atención a usuarios y al público en general, para los procesos de prescripción de venta de alimentos o bebidas en vía pública, y renovación de autorizaciones, adicional se reciben llamadas de usuarios y se toman sus peticiones, se crea un nuevo formato para inscripciones de puestos estacionarios ya sea nuevo o para renovar.

20260831_CC-42893516_Olga_Doris_Osorio_Uribe.pdf	About an hour ago	Inspeccion vigilancia y control de alimen	756 KB
20260831_CC-1037576198_Asados_Atlenal.pdf	About an hour ago	Inspeccion vigilancia y control de alimen	763 KB
20260828_CC-71634720_Carlos_Humberto_Jiménez_Ospina_....	3 days ago	Inspeccion vigilancia y control de alimen	757 KB
20260828_CC-42890925_Dulce_Energía.pdf	3 days ago	Inspeccion vigilancia y control de alimen	765 KB
20260828_CC-43759606_La_Esquina_Del_Sabor_.pdf	3 days ago	Inspeccion vigilancia y control de alimen	764 KB
20260827_CC-1121205848_De_Nuestras_Manos_A_Tu_Antojo....	4 days ago	Inspeccion vigilancia y control de alimen	752 KB
20260826_CC-39436324_Alifresas.pdf	5 days ago	Inspeccion vigilancia y control de alimen	766 KB
20260824_CC-43110520_Dora_Alba_Carmona.pdf	24 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	776 KB
20260824_CC-70567124_El_Cojo.pdf	24 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	772 KB
20260824_CC-8012367_Venta_De_Guarapo.pdf	24 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	767 KB
20260824_CC-43732343_Los_Cebolludos.pdf	24 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	769 KB
soporte-de-visita.pdf	24 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	15,7 KB
20260821_CC-32244955_Saltarin.pdf	21 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	760 KB

Se atiende usuarios para renovación de los puestos estacionarios, verificando curso de manipulación de alimentos y exámenes médicos actualizados

20260819_CC-70110627_Jesús_Maria_Cardona_Vilez.pdf	19 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	755 KB
20260819_CC-43736037_Asados_Al_Barril_El_Taita.pdf	19 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	772 KB
20260818_CC-39448437_Mónica_Maria_López_Londoño.pdf	18 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	773 KB
20260818_CC-32748175_El_Punto_Del_Sabor.pdf	18 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	756 KB
20260818_CC-24742806_Comidas_Rápidas_Snappy.pdf	18 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	764 KB
20260812_CC-98669049_Asados_Gio.pdf	12 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	757 KB
20260811_CC-32142293_Chaza_Yuli.pdf	11 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	763 KB
20260811_CC-1037663537_Deliciata.pdf	11 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	759 KB
20260810_CC-8350887_Jugos_Y_Frutas.pdf	10 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	764 KB
20260806_CC-1037661909_Mini_Burguers_La_N.pdf	6 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	771 KB
20260805_CC-43688938_Natalia_Andra_González_Niño.pdf	5 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	768 KB
20260803_CC-43491353_Solteritas_Y_Obleas_De_Clupdf	3 de agosto	Inspeccion vigilancia y control de alimen	789 KB

Envío de correo al usuario con toda la información del formulario de inscripción y explicación para el diligenciamiento de la información requerida para realizar el proceso de inscripción y los requisitos que deben de cumplir los establecimientos de acuerdo con la actividad económica a desarrollar.

5. Notificar actos administrativos y otros documentos que expida Inspección o la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.

En el mes de agosto, se hace seguimiento de envíos físicos por 472, para indicar a la Inspección, que están los certificados de entrega al usuario y se proceda con el envío.

Se realizó notificación personal 8.

Nombre	Estado	Fecha de modificación
Notificacion personal inicio (1).docx ACTUALIZADA.docx PERSONA NATURAL INICIO - PROPIETARIO .docx SSE-2025-040.docx	✔	27/08/2026 10:35 a. m.
Notificacion personal inicio (1).docx ACTUALIZADA.docx PERSONA NATURAL INICIO - PROPIETARIO .docx SSE-2025-113.docx	✔	27/08/2026 11:01 a. m.
Notificacion personal inicio (1).docx ACTUALIZADA.docx PERSONA NATURAL INICIO - PROPIETARIO .docx SSE-2025-116.docx	✔	25/08/2026 1:42 p. m.
Notificacion personal inicio (1).docx ACTUALIZADA.docx PERSONA NATURAL INICIO - PROPIETARIO .docx SSE-2025-119.docx	✔	26/08/2026 2:31 p. m.
Notificacion personal inicio (1).docx ACTUALIZADA.docx PERSONA NATURAL INICIO REPRESENTANTE LEGAL .docx SSE-2025-046.docx	✔	25/08/2026 10:53 a. m.
Notificacion personal inicio (1).docx ACTUALIZADA.docx PERSONA NATURAL INICIO REPRESENTANTE LEGAL .docx SSE-2026-013.docx	✔	26/08/2026 2:54 p. m.
Notificacion personal pruebas representante legal (1).docx ACTUALIZADA.docx SSE-2025-075.docx	✔	26/08/2026 2:50 p. m.
Notificacion personal pruebas(1).docx ACTUALIZADA.docx PRUEBAS NATURAL.docx SSE-2024-097.docx	✔	27/08/2026 11:20 a. m.

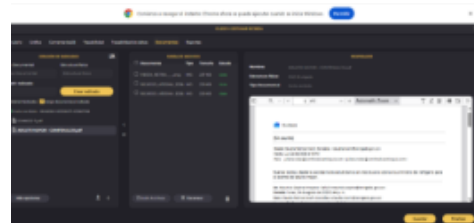
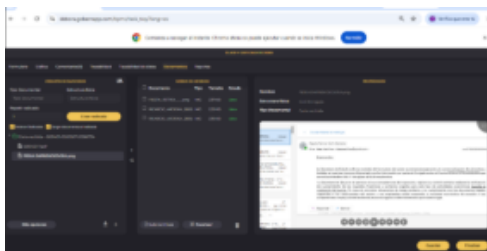
Se establece contacto con el propietario del vehículo transportador de carne y/o productos cárnicos comestibles, informando que la resolución y autorización se encuentran listas indicando la fecha de entrega y la documentación requerida para su respectivo tramite. Se realiza la notificación personal conforme a la resolución expedida, posteriormente, adicional se procede al manejo del archivo de la dirección de factores de riesgo, con algunos funcionarios y se separa por año y dirección.

6. Apoyo de proyección de documentos y actos administrativos a través de herramientas ofimáticas.

Se proyecta 26 hojas de control en archivo digital, Se envía foto de verificación

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 Hoja de Control Alexander Emilio Calleja...	26 de agosto	maria.medina@env	99,3 KB	 Compartida	
 Hoja de Control Arroz Paiza Express Envig...	26 de agosto	maria.medina@env	99,4 KB	 Compartida	
 Hoja de Control Casa Gerontologico Mari...	26 de agosto	maria.medina@env	98,5 KB	 Compartida	
 Hoja de Control Cindy Patricia Colón-Elar...	26 de agosto	maria.medina@env	98,5 KB	 Compartida	
 Hoja de Control Cinepolis City Plaza...	26 de agosto	maria.medina@env	99,8 KB	 Compartida	
 Hoja de Control El Mejor Sabor Cubano...	26 de agosto	maria.medina@env	99,3 KB	 Compartida	

Tareas asignadas en Débora y proyección de las respuestas para los diferentes eventos masivos.



Se proyecta remisión de envió, requerido por tesorería

7. Asesoría y capacitación a los compañeros de la Dirección en temas relacionados con el quehacer de la Inspección de Policía de la Secretaría de Salud.

- No se realiza esta actividad en el presente período

8. Apoyar las actividades relacionadas con el levantamiento de índices de infestación de vectores.

- No se realiza esta actividad durante el mes de agosto.

9. Apoyar con la atención de circulares y alertas sanitarias.

- Se realiza seguimiento de dos casos reportado por leptospirosis, por medio de llamadas a los pacientes, solicitud de historias y soportes clínicos.

- Acompañamiento de las visitas a farmacias y tiendas naturistas para la verificación de las alertas sanitarias emitidas por parte del INVIMA.



10. Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en el área de alimentos de la Dirección de Control de Factores de Riesgos.

- Se actualiza base de procesos administrativos sancionatorios
- Se registran 105 solicitudes en (MG-F-002) y se alimenta la base de puestos de alimentos en vía pública.
- Seguimiento a la encuesta sobre el riesgo de cohecho.
- Seguimiento a la plantilla de casos no exposición rábica
- Se relaciona información en cuadro de Excel necesaria para ser envíos de 472

11. Apoyar la difusión de actividades programadas por la Dirección de Control de Factores de Riesgos.

- No se realiza esta actividad durante el período

12. Mantener al día las tareas asignadas en las plataformas de gestión documental del municipio de Envigado (Débora/SIME) o aquellas que le sustituya.

Se revisa de manera permanente que el sistema de gestión documental Débora (BPMS) se encuentre al día y se tramitan las tareas y documentos allí asignados, se escanean los oficios físicos y se archivan en sus respectivos expedientes físico y digital. Se adjunta pantallazos del sistema de gestión documental Débora (BPMS)

Tareas Documentos

Tareas > Bandeja de Tareas

Espejo de trabajo Espacio estándar

FILTROS DE BÚSQUEDA

Tareas de: Paola Cristina R... Tarea: 142 - Tareas Estado: Pendiente + Agregar filtro Buscar tareas

Iniciar procesos y tareas TAREAS ENCONTRADAS

	Nombre de proceso	#Proceso	Nombre de tarea	#Tarea	Estado	Versión	Creación	Expiración
!	Gestionar Correspondencia Recibida	4582520	01.Leer y gestionar recibida	21256504	Por hacer	6	14/07/2026 09:40:39	12/09/2026 09:40:39
!	Gestionar Correspondencia Recibida	4587698	01.Leer y gestionar recibida	21336877	Por hacer	6	28/07/2026 08:16:41	26/09/2026 08:16:41
!	Gestionar Correspondencia Recibida	4596370	01.Leer y gestionar recibida	21365582	Por hacer	6	30/07/2026 16:02:08	28/09/2026 16:02:08
!	Gestionar Correspondencia Recibida	4598248	01.Leer y gestionar recibida	21366231	Por hacer	6	30/07/2026 16:43:38	28/09/2026 16:43:38
!	Gestionar Correspondencia Recibida	4594038	01.Leer y gestionar recibida	21328423	Por hacer	6	27/07/2026 10:16:49	25/09/2026 10:16:49
!	Gestionar Correspondencia Recibida	4588050	01.Leer y gestionar recibida	21374773	Por hacer	6	31/07/2026 15:43:05	28/10/2026 15:43:05
!	Gestionar Correspondencia Recibida	4601537	01.Leer y gestionar recibida	21389272	Por hacer	6	03/08/2026 16:18:56	29/10/2026 16:18:56
!	Gestionar Correspondencia Recibida	4606150	01.Leer y gestionar recibida	21428560	Por hacer	6	06/08/2026 17:05:17	04/11/2026 17:05:17

13. Apoyo en el seguimiento de los envíos de citaciones y notificaciones por envío físico y electrónico de correo certificado de 472, archivar todo al expediente y establecer siguiente etapa procesal.

- En el mes de agosto, se ejecutan 14 oficio de cobro coactivo, se ejecutan 14 oficio de ejecutorias, se proyecta remisión de envió, requerido por tesorería

ÁREA JURÍDICA:

1. Apoyar con el análisis, proyección y entrega de los actos administrativos que le sean asignados para tramitar los procesos sancionatorios que realiza la Secretaría de Salud como autoridad sanitaria a través de la Inspección de Policía de Salud Pública.

Se brindó apoyo en la proyección, revisión y trámite de los actos administrativos requeridos dentro de los procesos administrativos sancionatorios adelantados por la Inspección de Policía de Salud Pública, donde se puede evidenciar que se elabora y ejecutan:

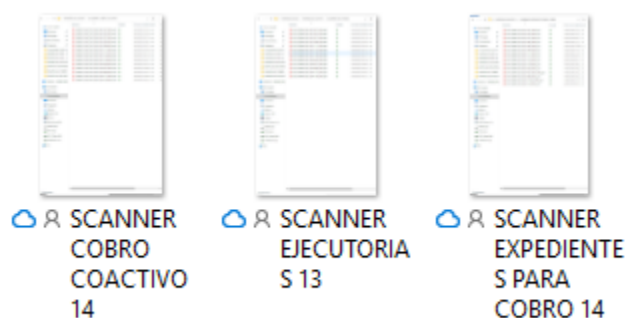
- 14 oficio de cobro coactivo,
- 14 oficio de ejecutorias
- Se proyecta remisión de envió, requerido por tesorería

2. Apoyo en la elaboración de las citaciones a comparecer o notificaciones electrónicas según sea el caso de los actos administrativos elaborados que requieran ser notificados de acuerdo con la etapa procesal en que se encuentre.

- No se realiza esta actividad en el presente período

3. Mantener en forma ordenada y al día el archivo de los documentos y expedientes que le sean encomendados y las bases de datos que requieran ser alimentadas por los procesos jurídicos y administrativos que adelante. Del mismo modo, registrar en la Hoja de Control de cada expediente asignado los documentos que se agreguen a este de acuerdo con las normas de archivo y los requerimientos de la Dirección de Calidad de la entidad.

- Se escanea y archiva en su respectivo expediente digital y físico 41 documentos, La evidencia se puede verificar en el pantallazo, tomado de la carpeta compartida por One Drive, o puede ser verificada directamente con la líder de proceso de la inspección de policía de salud pública.



4. **Apoyar jurídicamente a la Inspección de Policía de Salud Pública de la Secretaría de Salud y dar respuesta a los requerimientos en derecho que le sean solicitados.**
 - No se realiza esta actividad durante el período que cubre este informe
5. **Apoyar a la Inspección de Policía de Salud Pública de la Secretaría de Salud con su asistencia a las reuniones a las que sea convocado. Se aportará por parte del contratista a la supervisión del contrato los listados de asistencia.**
 - Se participa en 2 reuniones con la inspección de convivencia y paz, una actividad con Sec. de la mujer y una reunión citada por la Supervisión para orientaciones a los contratistas.

[illegible]



cefit		REGISTRO DE ASISTENCIA		Alcaldía de Envigado	
CÓDIGO: FO-GDO-019		VERSIÓN: 002		PÁGINA: 1 de 2	
OBJETIVO: Reunión contratistas convenio salud					
RESPONSABLE: Yimi Contreras				CARGO: PU Relaciones	
FECHA: 05 Agosto - 26				Hora:	
LUGAR:					
No	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA		
1	Mora Carolina Hernandez M.	1037648614	M. Carolina H.		
2	Laura Arango Chacica	1152455173	L. Arango		
3	JHON ALEXANDER SWICHER B	98664.882	J. Alexander S.		
4	Viviana Inderio Lopez	32298645	V. Inderio		
5	Maria Amparo Medina	43746002	M. Amparo M.		
6					
7					
8					
9					
10					

6. Mantener al día las tareas asignadas en las plataformas de gestión documental del municipio de Envigado (Débora/SIME) o aquellas que le sustituya.

- Se revisa de manera permanente que el sistema de gestión documental Débora (BPMS) se encuentre al día y se tramitan las tareas y documentos allí asignados, escanean los oficios físicos y se archivan en sus respectivos expedientes físico y digital.

[illegible]

7. Coordinar y apoyar las actuaciones administrativas inherentes a las notificaciones de los actos administrativos (citaciones, notificación personal, notificación por aviso, notificación por página web, notificación electrónica) siguiendo el procedimiento contemplado en la Ley 1437 de 2011, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

- En el mes de agosto, se realizaron 8 notificaciones personales
- Se ejecutan 14 oficio de cobro coactivo,
-
- Se ejecutan 14 oficio de ejecutorias
- Se proyecta remisión de envío, requerido por tesorería

8. **Coordinar y apoyar las actividades relacionadas con el archivo de la Inspección de Policía en Salud Pública conforme con las políticas y procesos de archivo o los requerimientos de la Dirección de Calidad o el Archivo Central de la entidad.**

- En el mes de agosto, se escanea y archiva en su respectivo expediente digital y físico 41 documentos

9. Apoyar a la Inspección de Policía de Salud Pública de la Secretaría de Salud en las demás actividades y gestiones en derecho que le sean encomendadas, así como la elaboración de los documentos que sean necesarios y requeridos para el desarrollo de su objeto contractual.

- No se realizaron actividades adicionales en este periodo de tiempo

ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:

1. Realizar el curso de operación y mantenimiento de instalaciones acuáticas (Piscinas) y Estructuras Similares con una duración de 10 horas, dirigido a máximo 35 personas (Ingeniero Químico con o afín CPO - Certified Pool Operator).

- Esta actividad fue cumplida en el mes de julio

2. Desarrollar el curso de operación de sistemas de potabilización de agua, a un grupo de máximo 35 personas (Ingeniero Sanitario o afín).

- Para este mes no se realizó este tipo de actividad. Se proyecta realizar en el mes de septiembre.
- 3. Capacitar y asesorar en buenas prácticas en el manejo de aceites a 20 establecimientos que realicen frituras de alimentos, con una duración de 3 horas. (Ingeniero de Alimentos o afín).**
- Para este mes se realizaron 4 capacitaciones de este tipo de actividad, los días 13, 14, 28 y 31 de agosto.

 007_Acta_El Portoncito Paisa II 13-08-26	 24/08/2026 12:00
 008_Acta_Brasas y Parrilla II 14-08-26	 24/08/2026 12:00
 009_Acta_Galeto Polleria 28-08-26	 02/09/2026 8:54
 010_Acta_Asados Bartolos II 31-08-26	 22/09/2026 18:44

- 4. Realizar 22 cursos de bioseguridad con una duración mínima de 6 horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental, subsector tatuadores y perforadores en grupos diferenciados. (Tecnólogo en saneamiento ambiental o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o afín).**
- Para este mes se programaron 1 curso de bioseguridad, el 19 de agosto de 2026, en donde se inscribieron 62 personas y se capacitaron un total de 10 personas, el promedio de la encuesta de satisfacción ciudadana es de 4.91, destacando comentarios como: la puntualidad, claridad en las temáticas desarrolladas por el docente en la evaluación del curso.





Curso Bioseguridad

Un espacio dirigido a personas que laboren en establecimientos que desarrollen **actividades cosméticas** o con fines de **embellecimiento facial, capilar, corporal, ornamental, tatuadores y perforadores.**

CEFIT Sede Barrio Mesa
Calle 39 sur # 34A - 07
Envigado, Antioquia

19 de agosto
1:00 p.m. a 7:00 p.m.

Inscríbete aquí
3155526866

cefit
Alcaldía de Envigado

5. Realizar 32 cursos de Manipulación de Alimentos para venta en Vía Pública con duración mínima de 12 Horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en vía pública que se instalen en el Municipio de Envigado (Ingeniero de Alimentos o afín).
- Para este mes se realizaron 2 cursos de manipulación, el 13 y 28 de agosto 2026, donde se inscribieron 69 personas y se capacitaron un total de 60 personas respectivamente, el promedio de la encuesta de satisfacción ciudadana es de 4.98 Y los participantes resaltaron la excelente calificación obtenida en la evaluación del curso al docente. El proceso formativo se desarrolló de manera óptima, sin registrarse quejas ni inconformidades por parte de los estudiantes.



6. **Entregar la base de datos de las personas inscritas con el seguimiento a la asistencia para la participación del proyecto, detallando como mínimo las variables contenidas en el Listado de asistencia (Formato FC-F-044).**

De cada uno de los cursos ejecutados durante el periodo reportado, se diligenciaron y organizaron los respectivos listados de asistencia, permitiendo consolidar la base de datos de participantes y efectuar el seguimiento a la asistencia conforme a los lineamientos establecidos en el Formato FC-F-044.

7. **Diseñar el contenido temático de los cursos, presentaciones y memorias acorde a las especificaciones técnicas de la presente contratación para aprobación por parte de la supervisión con mínimo 15 días de antelación a su ejecución.**

- Los contenidos temáticos fueron compartidos de acuerdo con las especificaciones al igual que las memorias y presentaciones.

8. Todas las piezas gráficas, publicitarias e información, deben estar acorde al manual institucional de identidad gráfica del Municipio de Envigado, para lo cual debe contar con las respectivas revisiones y avales del área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.

- Se comparten todas las piezas gráficas, y publicitarias y que han sido diseñadas de acuerdo con el manual institucional de identidad, y pueden ser consultadas en la carpeta de one drive compartida.

9. Presentar un (1) informe ejecutivo digital mensual de las actividades realizadas, conforme a la información requerida en el formato FC-F-034 Informe de la formación ciudadana en salud.

- Se comparte por One drive, informe de formación ciudadana en salud de cada uno de los cursos dictados en el mes de agosto.

10. Aplicar el formato FC-014- Evaluación de la Formación Ciudadana en Salud para cada una de las sesiones educativas, a un mínimo del 10% de los asistentes a la actividad.

- Se comparte, por One Drive la evaluación de la formación ciudadana en salud de cada uno de los cursos dictados en el mes de agosto.

11. Asistir a las reuniones convocadas desde la supervisión del contrato, previa concertación de cronograma entre las partes.

Durante este período no fueron programadas reuniones por parte de la supervisión del contrato

12. En caso de ser necesario, tener disponibilidad para dictar cursos en instalaciones diferentes a las del contratista.

- Para este mes no surgió ese tipo de necesidad.

13. Todo el material que se genere durante la ejecución del contrato será propiedad de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado, por tanto, deberán ser entregados los archivos editables para ser usados en otros programas o proyectos.

- Se hace claridad que toda la documentación concerniente a la ejecución del presente convenio es propiedad de la secretaria de salud y está a disposición de esta, tanto en físico como en la carpeta compartida de one drive.

14. Entregar soportes de las acciones, listados de asistencia; videos y fotografías de las actividades realizadas con los respectivos permisos para uso y divulgación por parte del Municipio de Envigado.

- Se hace claridad que toda la documentación concerniente a la ejecución del presente convenio es propiedad de la secretaria de salud y está a disposición de esta, tanto en físico como en la carpeta compartida de one drive.

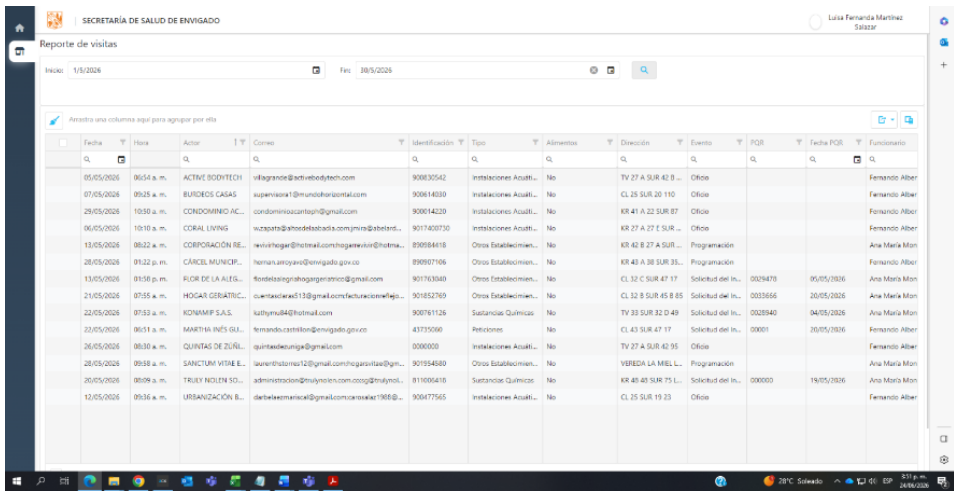
15. Todos los soportes deben estar debidamente identificados y ser entregados en medio digital con el respectivo informe.

- Todos los documentos están debidamente identificados por curso, nombre y fecha de cada una de las mismas.

ÁREA DE PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN EN RIESGOS SANITARIOS:

1. Dentro de dicha solución se debe garantizar el cargue de las diferentes actas establecidas por el ministerio de salud y protección social, el INVIMA y la Gobernación de Antioquia, y de ser requeridas nuevas actas serán implementadas bajos solicitud y específicamente se necesita:

- Esta actividad quedó cumplida en el mes de noviembre y actualmente el aplicativo está en funcionamiento y es usado por el equipo de la Dirección de controles de riesgo.



Fecha	Hora	Actor	Correo	Identificación	Tipo	Alimento	Domicilio	Evento	PQR	Fecha PQR	Funcionario
05/05/2026	06:54 a. m.	ACTIVE BODYTECH	vilagrande@activebodytech.com	90830542	Instalaciones Asuati...	No	TV 27 A SUR 42 B...	Oficio			Fernando Alber
07/05/2026	09:25 a. m.	BUPDECS CASAS	supervision1@univichorizonte.com	90814830	Instalaciones Asuati...	No	CL 25 SUR 20 110	Oficio			Fernando Alber
29/05/2026	10:50 a. m.	CONDOMINIO AC...	condominiocontasp@gmail.com	90014220	Instalaciones Asuati...	No	KR 41 A 22 SUR 87	Oficio			Fernando Alber
06/05/2026	10:10 a. m.	CORAL LIVING	wuzapota@thordelabrada.comjmsia@abebat...	9017403730	Instalaciones Asuati...	No	KR 27 A 27 C SUR...	Oficio			Fernando Alber
13/05/2026	08:22 a. m.	CORPORACION RE...	rwivirhogar@hotmail.comhogarvivi@nabm...	89058418	Otros Establecimien...	No	KR 42 B 27 A SUR...	Programación			Ana María Mon
28/05/2026	01:22 p. m.	CÁRCEL MUNICI...	hormanuroyand@envigado.gov.co	890907106	Otros Establecimien...	No	KR 42 A 38 SUR 35...	Programación			Fernando Alber
13/05/2026	01:58 p. m.	FLOR DE LA ALIS...	flordelasinghogargenitro@gmail.com	901763340	Otros Establecimien...	No	CL 32 C SUR 47 17	Solicitud del In...	0029478	05/05/2026	Ana María Mon
21/05/2026	07:55 a. m.	HOGAR GERIATIC...	cuertasciwa513@gmail.comfuncionari@p...	901552769	Otros Establecimien...	No	CL 32 B SUR 45 B 85	Solicitud del In...	0035656	20/05/2026	Ana María Mon
22/05/2026	07:53 a. m.	KONAMP S.A.S.	kathyru84@gmail.com	900761126	Sustancias Químicas	No	TV 33 SUR 32 D 49	Solicitud del In...	0029940	04/05/2026	Ana María Mon
23/05/2026	06:51 a. m.	MARTHA INÉS GU...	fernando.castillon@envigado.gov.co	43735090	Relecciones	No	CL 43 SUR 47 17	Solicitud del In...	00001	20/05/2026	Fernando Alber
26/05/2026	08:30 a. m.	QUINTAS DE ZUÑI...	quintadecolunga@gmail.com	0000000	Instalaciones Asuati...	No	TV 27 A SUR 42 95	Oficio			Fernando Alber
26/05/2026	09:58 a. m.	SANTUM VITHE L...	laurentibonno12@gmail.comhogarvivi@nabm...	901554880	Otros Establecimien...	No	VEREDA LA MIEL L...	Programación			Ana María Mon
20/05/2026	08:09 a. m.	TRUPLY NOLEN SO...	administracion@nulynolen.comcoog@nulymol...	911006410	Sustancias Químicas	No	KR 40 SUR 75 L...	Solicitud del In...	000000	19/05/2026	Ana María Mon
12/05/2026	09:36 a. m.	URBANIZACION B...	deltelemariscal@gmail.comconcealer198@...	906477565	Instalaciones Asuati...	No	CL 25 SUR 19 23	Oficio			Fernando Alber

2. Disponer de la herramienta de forma que esté disponible desde la nube 24x7 y se accederá vía un navegador de internet compatible, estos son:

- La plataforma ha sido puesta en funcionamiento y disponible en infraestructura AWS, en las siguientes URLS, está disponible 24/7 y es compatible en los navegadores indicados:
- Módulo de datos: <https://envigado.intelsys.com.co>
- Módulo analítico: <https://analytics.intelsys.com.co>

3. Al finalizar el periodo de la prestación del servicio, se entregará lo siguiente:

- a. Instrumentos separados en disco en formato PDF
- b. Fotografías de evidencias de las visitas, separadas en disco
- c. Base de datos consolidada en formato xlsx y/o json.:

- No aplica para este mes.

4. El contratista debe acreditar mediante documento idóneo que puede proveer el bien o servicio por ser el titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser su proveedor exclusivo. Artículo 2.2.1.2.1.4.8 Decreto 1082 de 2015 y Ley 1150 art. 2 numeral 4 literal i:

- Se hace entrega de los documentos requeridos:



Julio 10 de 2025,

Señores
Municipio de Envigado
Antioquia.

Yo, José de los Santos Bravo Herrera, identificado con cédula de ciudadanía 71'767.025 de Medellín, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales, actuando como propietario del software "Suit Connector", registrado ante la dirección nacional de derechos de autor, libro 13, Tomo 33 y partida 178, con fecha 03 de mayo de 2012, por este medio, certifico que la empresa INTELSYS S.A.S, con NIT 830.500.543-4, es la única empresa autorizada para la distribución de los siguientes componentes de la "Suit Connector".

- Connector Forms
- Connector Documents
- Connector Workflow
- Connector Analytics

Igualmente manifiesto mi consentimiento y autorización para que en mi nombre y representación, dicha empresa pueda contratar y emitir licencias de uso para cualquiera de los componentes de la "Suite Connector"

En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

José de los Santos Bravo Herrera
cc 71'767.025 de Medellín
Cel 301 725 9096

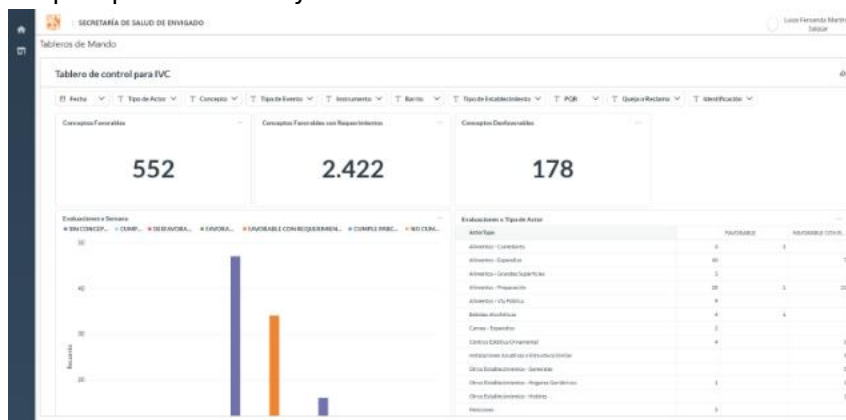
Cl 60 #45D-26 Oficina 1304, Ed. San Miguel de Vallarta // Medellín - Colombia
☎ +57 4 5819958 // +57 301 7259096
🌐 www.intelsys.com.co // ✉ info@intelsys.com.co

5. En todo caso el Contratista deberá mantener un ambiente de pruebas que replique las condiciones del ambiente que se esté desarrollando para el municipio de Envigado, de tal manera que se asegure la ejecución del proyecto ante problemas de conexión, así mismo, en cualquiera de las formas de trabajo, todos los

productos entregados deberán ser probados y validados por parte del Contratista, previamente antes de ser entregados al municipio de Envigado.

El enlace de pruebas funciona adecuadamente, se anexa la imagen donde se evidencia esta acción.

Módulo pruebas: <https://pruebas.intelsys.com.co>



6. **El Contratista en su metodología de trabajo debe posibilitar la participación de los Ingenieros por parte de la Secretaría de Salud en las diferentes etapas del proyecto, con el fin de efectuar la transferencia tecnológica, la cual se afianzará en la capacitación técnica que se haga.**
 - Como el aplicativo ya se está utilizando, por el momento no ha sido necesario la participación de los ingenieros de la secretaria de salud, sin embargo los indicadores y tableros de mando están disponibles en el módulo analítico: <https://analytics.intelsys.com.co>
 - Los usuarios autorizados son:
 - Mauricio Ospina Arroyave, login: mauricio.ospina@envigado.gov.co
 - Edwar Montoya López, login: edwar.montoya@envigado.gov.co
7. **Prestar el soporte técnico y asistencia vía telefónica y por correo electrónico disponible, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 12:00 m., y entre las 2:00 p.m. y 6:00 p.m. durante todos los días hábiles, además en el evento que el municipio de Envigado requiera el soporte en días no hábiles, éste será brindado con previo acuerdo según el caso hasta la estabilización de los modelos implementados.**
 - El soporte está disponible de manera continua durante el periodo de licencia, mediante los medios propuestos: correo de soporte: soporte@intelsys.com.co whatsapp / celular: 3245940354 / 3017259096, no se presentaron inconvenientes.
8. **En caso de que se presente un inconveniente en el funcionamiento de la solución, la garantía y el soporte debe cubrir la atención tanto telefónica como presencial cuando así lo amerite la situación, para dar la solución a las anomalías presentadas en el aplicativo, debidas a fallas de programación o del desarrollo realizado en todo el sistema, aclarando que no se contemplan dentro de estos términos los niveles de calidad de la información que se maneje, la cual es responsabilidad del municipio de Envigado o el mal funcionamiento de la aplicación por causas ajenas al sistema mismo, generadas por virus, copias no autorizadas, fallas en el sistema operativo, fallas en el motor de la base de datos.**

fallas de los dispositivos de almacenamiento, fallas en la recuperación de datos o uso indebido del sistema.

- El soporte está disponible de manera continua durante el periodo de licencia, mediante los medios propuestos: correo de soporte: soporte@intelsys.com.co whatsapp / celular: 3245940354 / 3017259096, no se presentaron inconvenientes.
- 9. Toda la información de los datos que sean almacenadas durante la ejecución del contrato y la utilización del servicio, sólo serán de propiedad del municipio de Envigado y podrán ser solicitados en cualquier momento al CONTRATISTA, el cual estará obligado a suministrar copia de seguridad en medio magnético de las bases de datos almacenadas, así mismo, para el manejo de seguridad deben mantenerse las copias en custodia por el CONTRATISTA bajo la reserva de confidencialidad entre las partes.**
- Se suministra mensualmente el Backup de la información generada en la herramienta tecnológica y que, por consecuencia, es propiedad de la Secretaría de Salud. Dicho Backup de información deberá residir en el sitio de almacenamiento indicado, para lo cual, la Secretaría de Salud brindará los accesos y permisos requeridos a un recurso en línea (drive, ftp o similar).
 - Se da absoluta certeza de que los datos almacenados en el sistema son de propiedad exclusiva de la Secretaría de Salud y serán entregados bajo solicitud expresa, cuando así sean requeridos.
- 10. Garantizar la confidencialidad de los datos, utilizándolos sólo para los fines de la generación de los informes e indicadores de salud, ya que en el marco del proyecto para ejecutar entre las partes, se debe hacer el proceso de análisis de la información de algunos de los sistemas de información disponibles en la Secretaría de Salud, con lo cual se dispondrá de datos personales de índole confidencial para su análisis, es por ello que se hace necesario aplicar y tener en cuenta la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.**
- Se incluye la siguiente cláusula y el contratista se cumple la con la firma del contrato:

Cláusula de Confidencialidad

- INTELSYS S.A.S., identificada con NIT 830.500.543-0, en adelante “La Empresa”, se compromete a mantener la más estricta reserva y confidencialidad respecto de toda la información a la que tenga acceso en virtud de la relación contractual o comercial con la otra parte, en adelante “La Contraparte”.
- La Empresa declara que toda información técnica, operativa, financiera, estratégica, comercial o de cualquier otra naturaleza, que sea entregada o conocida en desarrollo de las actividades derivadas del presente contrato, será considerada información confidencial, independientemente del medio o formato en que se encuentre (escrita, verbal, digital, visual o de cualquier otro tipo).
- La Empresa se obliga a:

- ✓ No divulgar, copiar, reproducir, transmitir ni permitir el acceso a la información confidencial a terceros sin autorización previa y por escrito de La Contraparte.
- ✓ Utilizar dicha información única y exclusivamente para los fines relacionados con la ejecución del contrato o la relación comercial vigente.
- ✓ Adoptar todas las medidas necesarias para proteger la información confidencial, evitando su pérdida, sustracción o acceso no autorizado.
- ✓ Garantizar que su personal, contratistas o colaboradores que tengan acceso a la información también asuman las mismas obligaciones de confidencialidad.
- ✓ El compromiso de confidencialidad permanecerá vigente durante la ejecución del contrato y por un periodo mínimo de cinco (5) años posteriores a su terminación, salvo que las partes acuerden por escrito un plazo distinto.
- ✓ El incumplimiento de esta cláusula facultará a La Contraparte para exigir la reparación de los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de las demás acciones legales que correspondan.

NOTA: Tener presente que todas las evidencias y el presente informe se encuentra en el siguiente enlace [COMPONENTE 2](#)

Componente III: Dirección Seguridad Alimentaria y Nutricional

OBLIGACIONES GENERALES

Se detallarán las obligaciones generales conforme se vayan realizando las actividades durante los períodos correspondientes al presente informe. En este período, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.

Durante este periodo no se realizaron reuniones:

Fecha: 18-08-2026

Tema: Seguimiento de las actividades físicas realizadas en el mes a mes por el preparador físico del componente 3.

Descripción: revisión de las actividades para revisar metas y realizar ajustes.

Fecha: 28-08-2026

Tema: Seguimiento de las actividades del componente 3.

Descripción: revisión de las actividades para revisar metas y realizar ajustes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

a. Acciones Hábitos alimentarios Saludables:

1. **Sensibilizar a 800 personas que participen en los talleres teóricos prácticos sobre Hábitos Alimentarios Saludables, el cual incluye talleres de preparación de alimentos.**

En agosto se realizaron 2 talleres de Hábitos Alimentarios Saludables:

#	FECHA	LUGAR	ASISTENTES	ZONA
1	01/08/2026	EVENTO LACTANCIA MATERNA	149	8
2	05/08/2026	TALLER ZUÑIGA	15	4

Total, capacitados: 164

Evidencia: Carpeta obligación 1 y carpeta de consolidados

2. **Realizar un (1) encuentro educativo, teórico práctico con taller demostración de alimentos, con una duración de dos horas y media (2.5), con cada barrio o grupo seleccionado (en promedio 40 grupos).**

En agosto se realizaron 2 talleres de Hábitos Alimentarios Saludables implementando una charla de la nutricionista con la preparación de la chef y la actividad física.

Evidencia: Carpeta obligación 1

3. **Realizar una (1) actividad física sorpresa, de duración entre 30 minutos 1 hora, en cada encuentro (40grupos). El educador físico podrá acompañar otras actividades grupales, por ejemplo, en las instituciones educativas o jornadas de salud, para lo cual se le deberán contratar horas adicionales, hasta 10 horas más.**

En el mes de agosto se acompañó en la actividad física al siguiente grupo:

#	FECHA	LUGAR	ASISTENTES	ZONA
1	01/08/2026	EVENTO LACTANCIA MATERNA	149	8

Nota. El taller pendiente de actividad física corresponde a la Mansión Marie Poussepin y al taller de zuñiga para el mes de septiembre.

En estos procesos se combinaron las siguientes acciones: calentamiento, ejercicios para cada zona del cuerpo, desarrollo motor, coordinación y flexibilidad. Complementado con meditación básica zen, control de la respiración y manejo consciente del pensamiento.

Evidencia: Obligación 3

4. **Suministrar los insumos para la realización de las degustaciones de las actividades de cada uno de los encuentros educativos, proyectados en aproximadamente 40 en total.**

Se entregaron los respectivos insumos para la preparación de las degustaciones, para las evidencias se muestran las fotos de los insumos, para la realización de vegetales salteados con carne y postres saludables con bastones de zanahoria y guacamole.

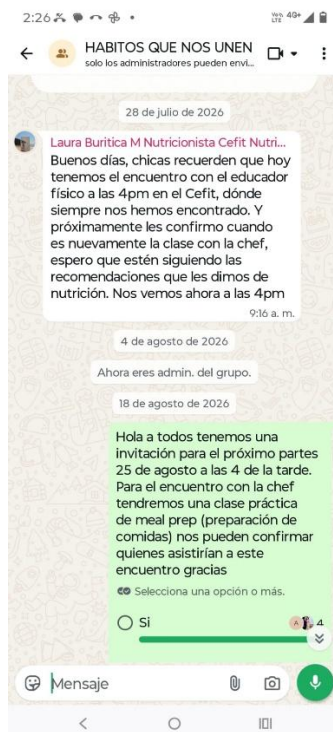
Evidencia: Carpeta obligación 4

5. **Grabar mínimo 5 recetas estandarizadas, fáciles de preparar, con ingredientes fáciles de conseguir y que permita la interacción de adultos y niños en el proceso, las cuales serán publicadas en las redes sociales del CEFIT y la secretaria de salud.**

Las grabaciones de las recetas se encuentran en edición por parte de la comunicadora de la secretaria de salud y en espera de la programación para la publicación.

6. **Desarrollar la campaña en medios (redes sociales, emisora, entre otros medios gratuitos) con conceptos claves para el fomento de alimentación saludable, acorde a la coordinación con capacidad instalada de ambas entidades, que incluya la conmemoración de fechas especiales asociadas a los hábitos y estilo de vida saludable.**

Durante el período se realizó la difusión de convocatorias y mensajes educativos relacionados con la alimentación saludable a través de grupos de WhatsApp y otros medios de comunicación institucional, promoviendo la participación en las actividades programadas y el fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables.



7. **Aplicar la Escala de Inseguridad Alimentaria y Nutricional – ELCSA al 10% de las personas que participen de los encuentros educativos y cargarlo en el aplicativo que se destine para ello de acuerdo con la orientación de la Gobernación de Antioquia**

La implementación de la Escala de Inseguridad Alimentaria y Nutricional – ELCSA se encuentra en proceso de replanteamiento debido al mantenimiento del sistema de información dispuesto por la Gobernación de Antioquia.

8. **Elaborar e implementar el Programa de Estilos de Vida Saludables (Control del peso), además, la construcción documental como la guía de metodología con base en la evidencia científica (OMS y OPS), con los anexos que requiera, el procedimiento debe incluir guías, formatos y demás necesidades de la Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la formulación debe aplicarse a través del Manual de Gestión de Proyectos.**

El documento de Estilo de Vida Saludable ya fue aprobado y actualmente se encuentra en etapa de implementación, mediante las intervenciones realizadas por el preparador físico con diferentes grupos de población diferencial.

En el marco de esta implementación, se han realizado 20 intervenciones en los CDI, se realizaron actividades con 18 adultos mayores del PIC, 15 pausas activas.

Evidencia: obligación 8

9. **Coordinar con profesionales interdisciplinarios para asegurar un enfoque que promueva los estilos de vida saludables, en el marco de los programas sociales de seguridad alimentaria y nutricional.**

Durante el mes de agosto se dio continuidad a la articulación con el equipo interdisciplinario en el marco de los programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se realizaron reuniones de coordinación con los profesionales vinculados, las cuales fueron soportadas mediante actas, permitiendo la planificación, seguimiento y ajuste de las acciones del programa. Esto garantizó un trabajo articulado y un enfoque integral en la promoción de estilos de vida saludables.

b. Acciones Tiendas Saludables:

1. **Desarrollar 22 procesos formativos, cada proceso formativo comprende 6 horas en cada institución (6 grupos por sede). Máximo 3 talleres prácticos y 3 teóricos por sede, en el 100% de las instituciones educativas oficiales y que aceptan la participación voluntaria en el proceso, los mismos podrán ser desarrollados en tiendas de escenarios deportivos del Índer Envigado u otros establecimientos educativos de Envigado.**

#	FECHA	LUGAR	CANTIDAD	ASISTENTES	ZONA
1	03/08/026	COMERCIAL	2 TALLERES	76	6
2	03/08/2026	COMERCIAL	2 TALLERES	72	6
3	03/08/2026	COMERCIAL	2 TALLERES	75	6
4	19/08/2026	ALEJANDRO VELEZ	2 TALLERES	79	8

5	20/08/2026	ALEJANDRO VELEZ	2 TALLERES	68	8
6	21/08/2026	ALEJANDRO VELEZ	2 TALLERES	61	8

Total de capacitados: 431

2. Para algunos de estos encuentros educativos se podrán suministrar degustaciones sencillas de alimentos, acordes con la temática (lácteo o proteico, variedad de frutas o verduras, cereales).

Se suministraron las degustaciones en las instituciones educativas para esta ocasión fue ensalada de lechuga con frutas.

Evidencia: obligación 2

3. Disponer de material pedagógico o de consumo para desarrollar actividades didácticas que fomenten la participación de los escolares en las actividades educativas.

Se usa material pedagógico para el desarrollo de las actividades, tales como hojas con el plato saludable para que los estudiantes trabajen sobre ellos, también se trabajaron con los sellos de advertencias en los talleres de hábitos saludables

Evidencia: obligación 3

4. Brindar cinco (5) asesorías técnicas para la implementación de tienda escolar saludable para cada tienda escolar activa, los encuentros de asesoría técnica pueden ser grupales, en esta metodología grupal incluye una preparación saludable para degustación de los tenderos (50g aprox de lácteo o proteico, 50g aprox variedad de frutas o verduras, 50g aprox cereales). En total puede ser entre 20 y 25 tiendas en las Instituciones Educativas.

Nota: Se entregará certificado de capacitación a cada tendero que participe del proceso completo.

Durante el mes se realizó la quinta asesoría técnica grupal del proceso de implementación de Tiendas Escolares Saludables, dirigida a los tenderos de las instituciones educativas participantes. La jornada se desarrolló el 31 de agosto de 2026, en el cefit en el horario de 4:00 p. m. a 6:00 p. m., con una participación de 43 personas.

El encuentro estuvo orientado a la trazabilidad básica y control de registro tienda escolar atención al cliente y política de inocuidad alimentaria.

Como complemento a la jornada formativa, se desarrollaron actividades de pausa activa con ejercicios de estiramiento, un espacio de meditación y bienestar, y una demostración práctica de una receta saludable dirigida por la chef, promoviendo hábitos de autocuidado y alimentación saludable entre los participantes.

La actividad permitió dar continuidad al proceso de acompañamiento, capacitación

y asesoría técnica a los tenderos, fortaleciendo competencias para la adecuada gestión de los alimentos y residuos en las tiendas escolares. Como evidencia de la jornada se cuenta con el respectivo registro de asistencia.

5. **Aplicar, digitalizar y actualizar una lista de chequeo al inicio del año con el objetivo de enfocar las asesorías del 2026 y al finalizar el proceso formativo con los tenderos en el cierre del año, con estas visitas también se realiza asistencia técnica en sitio, para cada tienda escolar activa.**

Durante el mes de agosto no se llevaron a cabo asesorías individuales en cada tienda escolar; sin embargo, se realizó una asesoría grupal con los tenderos de las instituciones educativas activas, dando cumplimiento a las acciones de acompañamiento y asistencia técnica programadas.

6. **Implementar con estrategias educativas y novedosas en el 100% de las instituciones educativas oficiales y que aceptan la participación voluntaria en el proceso la Campaña de Disminución de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos con actividades educativas que articule las tiendas ubicadas en las Instituciones Educativas y los programas sociales y actores clave en el Municipio de Envigado, como el Programa de Alimentación Escolar. Aportando a los objetivos de desarrollo sostenible ODS 12: Consumo y Producción Responsables, particularmente la meta 12.3 que busca reducir a la mitad el desperdicio de alimentos para 2030, y la meta 12.5 para reducir la generación de desechos de todo tipo.**

Durante del mes agosto se realizó la entrega de los avisos de separación de residuos en la I.E Alejandro Vélez Barrientos.

7. **Desarrollar una campaña educativa (redes sociales, u otros medios gratuitos en las instituciones educativas) con conceptos claves para el fomento de alimentación saludable en el entorno escolar, acorde a la coordinación con capacidad instalada de ambas entidades, que incluya la conmemoración de fechas especiales asociadas a los hábitos y estilo de vida saludable, podrá unirse a la campaña de hábitos saludables.**

Durante este periodo se mantuvo la coordinación necesaria para garantizar que los contenidos y las fechas conmemorativas se integren adecuadamente en la estrategia de difusión

8. **Aplicar y digitalizar la Escala de Inseguridad Alimentaria y Nutricional – ELCSA a los docentes o personal administrativo de las instituciones educativas, mínimo 3 encuestas por institución y cargarlas en el aplicativo que se destine para ello.**

La implementación de la Escala de Inseguridad Alimentaria y Nutricional – ELCSA se encuentra en proceso de replanteamiento debido al mantenimiento del sistema de información dispuesto por la Gobernación de Antioquia, estamos pendientes de realizar la reunión para establecer por medio de acta la ejecución de esta valoración.

9. Seleccionar en el 2026 las tres tiendas que logren el mayor avance hacia una tienda saludable, la que mejor puntuación tenga de las tres será premiada en el marco del Premio a la Excelencia Sanitaria (la premiación está sujeta a la planeación de la Secretaría de Salud).

Galardón a la Excelencia en Salud. Es un reconocimiento a quienes han entendido, que la salud y el bienestar se construyen en equipo. A quienes promueven entornos laborales saludables, ofrecen alimentos nutritivos, humanizan la atención en salud, tejen redes de apoyo comunitario o convierten sus establecimientos en espacios seguros y acogedores.

Busca, Incentivar el desarrollo de buenas prácticas que contribuyan al cuidado de la vida, Contribuir a la consolidación de las iniciativas que se han implementado en el municipio, Identificar, documentar y difundir experiencias exitosas que contribuyan al cuidado, Reconocer públicamente las iniciativas de cuidado que acrediten buenas prácticas en promoción del bienestar, fomento del autocuidado y generación de entornos protectores, Fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado, involucrando a todos los sectores de la sociedad envigadeña –empresas, tiendas, restaurantes, IPS, organizaciones sociales y establecimientos públicos– en la construcción de una cultura del cuidado compartido y sostenible.

Principales beneficios de participar:

- Reflexión y mejora continua
- Visibilidad y reconocimiento
- Retroalimentación valiosa
- Inspiración para otros

Niveles de postulación:

 Nivel	 Nombre sugerido
 Empresas y establecimientos abiertos al público	 Entornos que cuidan con amor
 Tiendas y restaurantes	 Sabores con sentido
 IPS y EAPB	 Cuidado que Transforma
 Organizaciones sociales y comunitarias	 Comunidades que Tejen Bienestar

Categorías del reconocimiento

En cada nivel se otorgarán las categorías **Oro, Plata y Bronce**, de acuerdo con el nivel de desarrollo, consolidación e impacto alcanzado por la experiencia. El jurado podrá declarar una categoría desierta o concederla a múltiples experiencias postuladas, según los resultados del proceso de evaluación.



Etapas del Proceso

1. Convocatoria y promoción Corresponde al conjunto de acciones dirigidas a la divulgación, convocatoria y promoción del galardón, utilizando diversos medios de comunicación del municipio. La Secretaría de Salud de Envigado estará en disposición de apoyar a los actores interesados en postularse, promoviendo el entendimiento de los criterios de evaluación y del proceso general de postulación.

2. Orientación y acompañamiento a los postulantes Esta etapa se desarrolla mediante jornadas de orientación diseñadas para brindar información técnica detallada sobre el proceso de postulación. En estas sesiones se compartirá el marco conceptual y estratégico del galardón, se explicarán las normas y procedimientos de participación, así como el significado de los criterios y estándares de evaluación.

3. Registro y postulación de las experiencias La elaboración del informe de postulación debe realizarse teniendo en cuenta los criterios y estándares establecidos por el galardón. Durante esta etapa se brindará acompañamiento permanente y se habilitarán espacios para aclarar dudas e inquietudes.

4. Evaluación de los informes de postulación Un equipo evaluador, previamente capacitado, realizará un análisis de los informes de postulación, evaluándolos con base en los criterios y estándares del galardón. Como resultado de esta evaluación, se identificarán las experiencias que superen el puntaje mínimo establecido y demuestren consistencia en el cumplimiento de los diferentes criterios. Estas experiencias avanzarán a la fase de visita de campo.

5. Visitas de campo Las experiencias preseleccionadas recibirán una visita de campo por parte del equipo evaluador, en fechas previamente acordadas. El objetivo es conocer en terreno el desarrollo de la iniciativa, validar la información presentada en los informes y observar directamente el impacto de las prácticas en su entorno real.

Con base en estos hallazgos, se elaborará un informe que será presentado al jurado para

apoyar la toma de decisiones en la fase final del proceso.

Selección de experiencias y entrega de reconocimientos

El jurado, con base en los informes de postulación y los resultados de las

visitas de campo,
seleccionará las experiencias ganadoras en cada nivel y categoría. Los galardones se entregarán en una ceremonia especial, con la presencia de representantes del gobierno municipal, el sector académico, la comunidad, los participantes y otros actores clave del ámbito social y de salud.
Divulgación de las experiencias
Las organizaciones y actores ganadores serán invitados a presentar sus buenas prácticas en eventos del municipio, donde podrán compartir sus aprendizajes y convertirse en referentes de inspiración para otros. Este espacio busca fomentar la réplica de iniciativas exitosas y contribuir a la mejora continua del cuidado en Envigado.

Cronograma

CRONOGRAMA	ETAPA	FECHAS
	Inicio de convocatoria y promoción	 16 de julio
	Jornadas de orientación a postulantes	 29 de julio 5 -12 -19 – 26 de agosto 2 de septiembre
	Cierre de postulaciones (entrega de informes)	 11 de septiembre
	Evaluación de informes de postulación	 14 al 30 de septiembre
	Visitas de campo	 1 de octubre al 13 de noviembre
	Selección de experiencias y preparación de reconocimientos	 16 al 20 de noviembre
	Ceremonia de entrega	 Noviembre

¿Cuáles son las responsabilidades de los ganadores?
Ser ganador del Galardón Envigado Cuida con Amor es un honor que también trae consigo algunos compromisos:

- Compartir su experiencia: participar en eventos o espacios organizados por la Secretaría de Salud de Envigado para dar a conocer su iniciativa y servir de inspiración a otros.
- Permitir la divulgación: autorizar el uso de su historia y material audiovisual (fotos, video, logos) para promover el galardón y motivar a más actores a sumarse al cuidado.
- Usar la distinción con responsabilidad: podrán mencionar que son ganadores del galardón en sus comunicaciones, indicando el año y la categoría obtenida, durante un máximo de tres años.

Evidencia: Obligación 9 cartilla

NOTA: Tener presente que todas las evidencias y el presente informe se encuentra en el siguiente enlace: [EVIDENCIA COMPONENTE 3](#)

Componente IV:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar capacitaciones en primer respondiente y emitir la respectiva certificación.

Durante el mes de agosto de 2026 se realizaron ocho jornadas de formación de Primer Respondiente, capacitando a 534 personas del municipio de Envigado; además se realizó jornadas de sensibilización con la participación de 800 personas.

En total para el mes de agosto se certificaron 534 personas.

Nombre de la institución	Zona	Total	Tipo
Colegio La Salle Envigado	2	800	Sensibilización
Colegio La Salle Envigado	2	187	Capacitación
Ahumadores Chaquiro	8	14	Capacitación
Inder Envigado	2	11	Capacitación
Liceo Francisco Restrepo Molina - LFRM	9	54	Capacitación
Iglesia Aviva	8	37	Capacitación
Gimnasio Integral Santa Ana - GIMSA	7	187	Capacitación
Club de Patinaje Envigado - CLUB PAEN	8	19	Capacitación
Junta de Acción Comunal - JAC La Florida	6	25	Capacitación

Fotografías correspondientes a cada actividad realizada





2. Realizar visitas de inspección y vigilancia de las zonas cardio protegidas dentro del municipio. Se debe de concertar y planificar agendas con las instituciones a visitar, informándolas previamente para coordinar adecuadamente la visita.

Durante el mes de agosto NO se realizaron actividades de IV en zonas cardio protegidas dentro del municipio.

3. Visitas de asesoría y asistencia técnica a las entidades que requieren o tienen zonas cardio protegidas. Se debe de concertar y planificar agendas con las instituciones a capacitar, informándolas previamente para coordinar adecuadamente la visita.

Para este mes de agosto NO se realizó asesoría y asistencia técnica en Zonas Cardioprotegidas,

Visitas de asesoría y asistencia técnica

Total, de visitas realizadas: 0

Números de DEA encontrados: 0

- 4. Realizar apoyo a los eventos de la administración municipal y demás actividades de la secretaria de Salud que se requiera, para el caso de eventos privados apoyar la revisión los recursos (ambulancia, PAS – M y equipos de intervención) designados por el Comité de Eventos.

Para el mes de agosto se cubrieron los asistieron a los siguientes eventos en el municipio:

Evento: concierto Retrochimba

- Fecha: 01-08-26
- Hora de verificación: 4: 30 pm
- Lugar: centauros
- Empresa a la cual se verifica: línea vital
- Servicios que se verifica: 1 TAB con placa MVS525
- Personal:

LISTADO CONCIERTO CENTAURO 1 AGOSTO ENVIGADO RETROCHIMBA.xlsx

LINEA VITAL ANTIOQUIA SAS									
LISTADO PERSONAL CONCIERTO ENVIGADO 1 AGOSTO 2026									
EQUIPO DE AVANZADA	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA	MOVIL TAB M12	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	VADIR YAMITH GARCIA	AUX DE ENF	5-4579-22	103762845		JORGE OMAR CASTAÑO	CONDUCTOR	N/A	71646023
	JUAN CARLOS CASTILLO	SOCORRISTA	N/A	1007241905		MICHEL VALENCIA HERNADEZ	AUX DE ENF	5008423	1001360336
	IVONNE DAVID RUIZ	SOCORRISTA	N/A	43269083					
EQUIPO DE AVANZADA	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA	PAS-M	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	VANESA JORDAN HOYOS	APH	1037671295	1037671295		DIANA CAROLINA RODRIGUEZ VILLADIE	COMEDICA	08-2341-10	55306127
	DIEGO LEON HURTADO ARBOLIE	SOCORRISTA	N/A	1007241217		ANDRES FELIPE SALAZAR	AUX DE ENF	05-2265-20	1037598198
	SAMUEL LONDOÑO RESTREPO	SOCORRISTA	N/A	1001418761		GUSTAVO ANDRES GARCIA CORREDOR	SOCORRISTA	N/A	10003575
EQUIPO DE AVANZADA	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA		NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	DAVID MUÑOZ HENAO	SOCORRISTA	N/A	100088945		FERNANDA CIFUENTES	SOCORRISTA	N/A	1128434735
EQUIPO DE AVANZADA	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA		NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	ANDRES HENAO HENAO	APH	5-4648-10	71764595					
	KEVIN STEVEN ALVAREZ	SOCORRISTA	N/A	1036680341					
	JOSE MIGUEL CUARTAS ARDILA	SOCORRISTA	N/A	1017266930					
EQUIPO DE AVANZADA	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA		NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	JUAN ALBERTO RIVERO CAUSIL	SOCORRISTA	N/A	1038645398					
	KAREN ANDREA DELGADO	AUX DE ENF	5-2576-20	10822990265					

- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB, avanzadas y el PAS M

Evento: concierto romántico de la feria

- Fecha: 08-08-26
- Hora de verificación: 4:00 pm
- Lugar: centauros
- Empresa a la cual se verifica: línea vital
- Servicios que se verifica: 1 TAB con placa MVS 525, PAS M, 3 avanzadas
- Personal con el que se cuenta:

EQUIPO DE AVANZADA 1	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA	MOVIL TAB M12	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	JUAN MANUEL GALLEGO	AUX DE ENF	26060042675	1017929059		JORGE OMAR CASTAÑO GIRALDO	CONDUCTOR	N/A	71646023
	DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ	SOCORRISTA	N/A	1152689351		MARIA CRISTINA MESA OCHOA	AUX DE ENF	2.606E+10	1039685400
	IVONNE DAVID RUIZ	SOCORRISTA	N/A	43269083					
EQUIPO DE AVANZADA 2	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA	PAS-M	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	JUAN ESTEBAN OLIVARES	AUX DE ENF	05-0348-20	1000748672		DRA PAULA ANDREA LEON ESPINOSA	MEDICA	05-6646-15	1017188810
	DIEGO LEON HURTADO	SOCORRISTA	N/A	1007241217		KAREN ANDREA DELGADO	AUX DE ENF	5-2576-20	10822990265
	SAMUEL LONDOÑO RESTREPO	SOCORRISTA	N/A	1001418761		GABRIEL CORESA MUÑOZ	SOCORRISTA	N/A	1127609848
EQUIPO DE AVANZADA 3	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA		NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	EMANUEL BUILES	SOCORRISTA	N/A	1000189690		DANIEL ORTIZ CADAVID	SOCORRISTA	N/A	1001686125
	FELIPE ESCOBAR	SOCORRISTA	N/A	1039464225					
EQUIPO DE AVANZADA 3	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA		NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	ANDRES HENAO HENAO	APH	5-4648-10	71764595					
	ANA SOFIA GOMEZ	SOCORRISTA	N/A	1022146399					
	JOSE MIGUEL CUARTAS ARDILA	SOCORRISTA	N/A	1017266930					
EQUIPO DE AVANZADA 3	NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA		NOMBRE COMPLETO	PERFIL	REGISTRO	CEDULA
	PAOLA FLOREZ QUINCHIA	SOCORRISTA	N/A	1007286839					
	LARRY ANDRES MESA	SOCORRISTA	N/A	1193254924					

- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia fue verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB, 1 PAS M , 3 avanzadas

Evento: Festival de Filosofía

- Fecha: 13-08-26
- Hora de verificación: 8:00 am
- Lugar: teatro atraparte
- Empresa a la cual se verifica: grupo de apoyo
- Servicios que se verifica: 1TAB
- Personal con el que se cuenta:
 - 1 TAB con placa UCW311
 - 1 auxiliar de enfermería: sara Giraldo valencia cc 1000305851 registro: 05022623
 - 2 auxiliar de enfermería: leidy Ortiz Pérez cc 1216728020
 - 1 conductor: John londoño cc 98578664
- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB

Evento: festival de la juventud

- Fecha: 08-14-26
- Hora de verificación 8: 30 am
- Lugar: IE las palmas
- Empresa a la cual se verifica: new medical group
- Servicios que se verifica: 1 TAB
- Personal con el que se cuenta:
 - 1 TAB con placa FPZ 159
 - 1 APH : Angie Barrientos cc 1214737397 registro: 2024060427511
 - 1 socorrista: Johan Muñoz cc 1025883379
 - 2 socorristas: Karen cardona cc 1013343742
- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB

Evento: Festival de filosofía

- Fecha: 14-08-26
- Hora de verificación: 11: 00 pm
- Lugar: teatro otraparte
- Empresa a la cual se verifica: grupo de apoyo
- Servicios que se verifica 1 TAB
- Personal con el que se cuenta:
 - 1 TAB con placa RDW 687
 - 1 APH : sara castaño lodoño cc 1007221965, registro: 24060427355
 - 1 auxiliar de enfermería: sara Giraldo valencia cc 1000305851
- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB

Evento: festival copa Antioquia

- Fecha: 15-08-26
- Hora de verificación: 8; 00 am
- Lugar: club BMX envigado
- Empresa a la cual se verifica: Emervida
- Servicios que se verifica : 1 TAM con placa L郑 089 , una TAB con placa NNM 791
- Personal con el que se cuenta:

Placa: LZP089
Tipo de servicio: Transporte Asistencial Medicalizado – TAM

Tripulación asignada

Cargo	Nombre	Identificación
Médico	Sabeth del Carmen León Naranjo	PPT 1.331.872
Conductor	Yesid Alexander Monroy Guzmán	C.C. 8.419.823
Auxiliar de Enfermería	Ramón Alberto Sánchez Martínez	C.C. 1.007.332.285

4. MÓVIL 9 – TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO (TAB)

Placa: NNM791
Tipo de servicio: Transporte Asistencial Básico – TAB

Tripulación asignada

Cargo	Nombre	Identificación
Conductor	Omar Alberto Betancur Palacio	C.C. 1.001.811.897
Auxiliar de Enfermería	Kaddy Herley Leal Leal	C.C. 80.171.486

6. PERSONAL ASISTENCIAL DE APOYO

Para fortalecer la cobertura asistencial en los diferentes puntos del evento, se dispone del sigu adicional:

Cargo	Nombre	Identificación
Auxiliar de Enfermería de Apoyo	Juan José Mora Marín	C.C. 1.037.664.911
Auxiliar de Enfermería de Apoyo	Luis Mateo Sánchez Sánchez	C.C. 1.020.495.430
Auxiliar de Enfermería de Apoyo	Favio José Caro Barrios	C.C. 1.045.506.522
Auxiliar de Enfermería de Apoyo	Joel Andrés Galindez Gaviria	C.C. 1.061.796.511

- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAM, 1 TAB y personal de apoyo
- Al momento de la verificación de la TAB su personal es auxiliar de enfermería al igual que el personal de apoyo, se dan las respectivas recomendaciones para próximos eventos

Evento: festival de la juventud

- Fecha: 23-08-26
- Hora de verificación: 2:30 pm
- Lugar: skate park de la ayura
- Empresa a la cual se verifica: SIAN salud

- Servicios que se verifica 1 TAB con placa ELR 189
- Personal con el que se cuenta:
1 APH: Lorena Vargas valencia cc 1193597565 registro: 5358722
1 conductor: Jorge usta ortega cc 1063283831
Personal de apoyo
1 avanzada
1 APH Sergio Vélez: 1001457248 registro: 05858423
1 manuela Sánchez cc 1025882359 cc 1025882359 -socorrista
Angela oliveras cc 1066598145 – socorrista
Keyla Díaz cc 1017227171 – socorrista
Marisabel Muñoz Ospina cc 1000101354- auxiliar de enfermería
Luisa Gaitán cc 1005096443- auxiliar de enfermería
- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB

Evento: envigado se pinta de letras

- Fecha: 08-27-26
- Hora de verificación: 10 am
- Lugar: biblioteca pública devora Arango
- Empresa a la cual se verifica: cruz roja
- Servicios que se verifica
- Personal con el que se cuenta:
1 TAB con placa KXX 567
1 auxiliar de enfermería: Eliana Álvarez Moncada cc 1152187290
Registro: 05668218
1 conductor: zamir londoño cc 1001686166
- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB
A la hora de la verificación la ambulancia TAB esta tripulada por una auxiliar de enfermería, se dan recomendaciones de cambio de tripulación por un APH la cual se realizó en el transcurso del día

Evento: envigado se pinta de letras

- Fecha: 08-28-26
- Hora de verificación: 10 am
- Lugar: biblioteca pública devora Arango
- Empresa a la cual se verifica: cruz roja
- Servicios que se verifica
- Personal con el que se cuenta:
1 TAB con placa KXX 567
1APH: Yessica nieto cc 128399022
Registro :5345712
1 auxiliar de enfermería: juliana Ovalle cc 1007222380 registro: 0580122
1 conductor: Egersey zapata cc 71388477
- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB

Evento: la gala de centenares

- Fecha: 08-28-26
- Hora de verificación 11: 30 am
- Lugar: auditorio Marie Posseupin
- Empresa a la cual se verifica: sian salud
- Servicios que se verifica 1TAB con placa KJK261
- Personal con el que se cuenta:
1APH: María Muñoz cc : 1000636778
Registro: 25061556351
1 conductor: Juan Villanueva cc 1152223455
2 socorristas
Johan Muñoz cc 1025883379
Angela Olivero: cc 1066509145
- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB

Evento: conmemoración del adulto mayor

- Fecha: 08-28-26
- Hora de verificación: 1: 30 pm
- Lugar: CEC San Marcos
- Empresa a la cual se verifica: Cruz Roja
- Servicios que se verifica 1 TAB con placa JBR 221
- Personal con el que se cuenta:
1APH: Santiago Bernal cc : 1042774186
Registro: 05725919
1 auxiliar de enfermería: Valentina Pulgarín cc 1000898460
1 conductor: Felipe Cadavid cc 70329894
- Hallazgos (pueden ser positivos o negativos): ambulancia verificada en el reps con habilitación para atención prehospitalaria y personal de salud verificado en rethus sin novedad, elementos operativos en funcionamiento pertinentes a la inspección una TAB

Evento: Feria del emprendimiento

- Fecha: 06 agosto del 2026.
- Hora de verificación: 09:00 Am
- Lugar: Parque Principal Envigado Marceliano Vélez Barreneche
- Empresa a la cual se verifica: SIAN Salud S.A.S
- Servicios que se verifican: 1 TAB con placas EHO 890
- Personal con el que se cuenta: Conductor, APH, Socorristas.
- Evidencia del personal:
APH: Santiago Acevedo con cédula 1027890048.
Conductor: Carlos Ruiz con cédula: 1035427222.
Socorrista: Luisa Fernanda Gaitán Pérez con cédula: 1005096443.
Socorrista: Deicy Yurani Muñoz Morales con cédula: 10376100290.
- Hallazgos encontrados: Con el tema de personal de la móvil no se presentó novedades, sin embargo, se dio inicio del evento sin la habilitación, ni aprobación de Bomberos Envigado (Temas de Inestabilidad y riesgo de caída de la tarima principal).

Información Académica					
Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
TCP	Local	TECNICA PROFESIONAL EN ATENCION PREHOSPITALARIA	2017-11-02	5742717	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
AUX	Local	TECNICO EN ATENCION PREHOSPITALARIA	2017-11-02	5742717	GOBERNACION DE ANTIOQUIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el

Evento: Vallenato 5 Estrellas

- Fecha: 06 agosto del 2026.
- Hora de verificación: 16:00 Horas.
- Lugar: Centauro Centro de eventos
- Empresa a la cual se verifica: Línea Vital S.A.S
- Servicios que se verifican: 1 TAM que funciono como TAB de placas MV S525, 1 PAS-M Y 3 avanzadas.
- Personal con el que se cuenta: Personal APH, Aux. de Enfermería, Médico y socorristas.
- Evidencia del personal: Se anexa fotografía de listados con nombres completos y documentos de identificación del personal que cubrió el evento.
- Hallazgos encontrados: Ninguna afectación o novedad relevante.

Evento: Olimpiadas de Atletismo

- Fecha: 16 agosto del 2026.
- Hora de verificación: 08:00 A.M
- Lugar: Cancha el Dorado
- Empresa a la cual se verifica: SIAN Salud S.A.S
- Servicios que se verifican: 1 TAB de placas KJK 261
- Personal con el que se cuenta: Conductor, APH, Socorristas
- Evidencia del personal:
- Aux de enfermería: Carmen Arrieta con cédula: 23220072.
- Conductor: Richard Alexis Franco Vélez con cédula: 1037606587.
- APH: Sergio Vélez con cédula: 1001457248.
- Socorrista: Marisabel Muñoz con cédula: 1000101354.
- Hallazgos encontrados: Ninguna afectación o novedad relevante.

Evento: Concierto Solidario

- Fecha: 18 agosto del 2026.
- Hora de verificación: 14:00 Horas.
- Lugar: Centauro Centro de Eventos
- Empresa a la cual se verifica: Asistencial ESM S.A.S.
- Servicios que se verifican: 1 TAB con placas BWK 503 de la empresa Transvital.
- Personal con el que se cuenta: Conductor, APH, Socorristas

- Evidencia del personal: Se anexa a fotografía con el listado del personal, donde se encuentran nombres completos, Cargo y números de identificación.

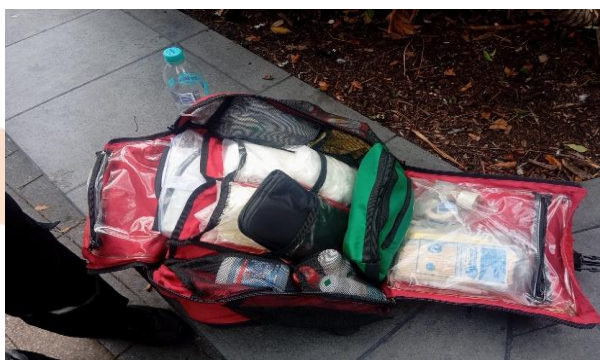
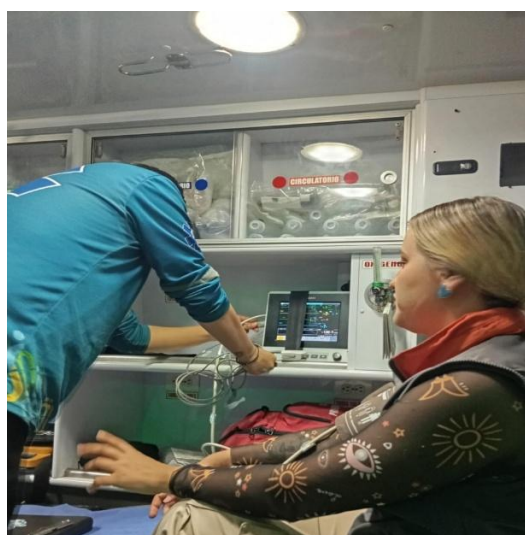
	Equipo A1	Equipo A2	Equipo A3		PAS-M		TAB BWK-503
Lider	Joserey Peña CC. 1110529239 - Registro: 05031920	Kevin Mejia CC. 1020492967 - Registro: 5787322	Camila Ossa CC. 1088241516 - Registro: 5787923	Medico	Erwin Valbuena CC. 1013229 - Registro: 110728	Conductor	Samuel Gutierrez CC. 1020108690
Socorrista 1	Mariana Orozco CC. 1036449941	Sara Carmona CC. 1017822150	Luna Carvajalino CC. 1024476587	Auxiliar	Wendy Sanchez CC. 1036681385 - Resgistro: 5750523	Auxiliar	Marcela Jaramillo CC. 32108979 - Registro: 5431611
Socorrista 2	Laura Cano CC. 1000416885	Luisa Osorio CC. 1152688106	Anderson Rodriguez CC. 1062294794	Socorrista	Marcela Mira CC. 1039622909	APH	Miguel Montealegre CC. 1061716541 - Registro: 19-03319
Socorrista 3	Julietth Daza CC. 100572554	Juan Caro CC. 1017923516	Maria Giraldo CC. 1032014330				

- Hallazgos encontrados: La verificación programada para las 14:00 horas presentó un retraso de 60 minutos debido a la ausencia inicial de la unidad móvil y a la imposibilidad de ubicar al personal en el sitio. Esta situación afectó el cronograma de los demás escenarios y del evento en general. Finalmente, la verificación de todo el personal y del sistema de emergencias concluyó a las 15:00 horas.

Evento: Ruta Social Run

- Fecha: 18 agosto del 2026.
- Hora de verificación: 19:00 Horas.
- Lugar: Polideportivo Sur Envigado
- Empresa a la cual se verifica: SIAN Salud S.A.S
- Servicios que se verifican: 1 TAB de placas ELR 189
- Personal con el que se cuenta: Conductor, APH, Socorristas
- Evidencia del personal:
- APH: Santiago Acevedo con cédula 1027890048.
- Socorrista: Santiago Ariza con cédula 1035550159.
- Socorrista: Deisy Durango con cédula 1038926498.
- Conductor: Gabriel Aguirre con cédula: 3396569.
- Hallazgos encontrados: Ninguno relevante.







5. Presentar informes mensuales, detallando los compromisos cumplidos, registro fotográfico, actas y cualquier evidencia requerida según el caso y participar en reuniones y capacitaciones programadas por la secretaria de salud.

Se anexa captura de pantalla de los archivos en los que los contratistas comparten la totalidad de la documentación requerida.

Asimismo, se deja constancia de la reunión del Comité Técnico llevada a cabo el día 6 de agosto. De igual forma, se sostuvo una reunión con los supervisores de contrato del CEFIT, en la cual se planificó y organizó la entrega de las certificaciones de Primer Respondiente.

Se anexa pantallazo de los archivos donde los Contratistas comparten toda la documentación requerida, como también la reunión de comité que se realizó el 06 de agosto del 2026:

JUAN FERNANDO PARRA - LUISA FERNANDA MEJIA

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Sincronizar Ordenar						
Beatriz Omaira Torres Avendaño - CT Salud > 2026 > APH > Luisa Mejia						
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño	Compartir	Actividad	
Informe Gerencial Abril 2026.docx	02 de junio	Luisa Fernanda Mejia Tamayo - CT Salud	9,24 MB	Compartir		
Informe Gerencial Agosto 2026.docx	hace 2 minutos	Luisa Fernanda Mejia Tamayo - CT Salud	7,64 MB	Compartir		
Informe Gerencial Enero 2026.docx	26 de febrero	Luisa Fernanda Mejia Tamayo - CT Salud	6,90 MB	Compartir		
Informe Gerencial Febrero 2026.docx	09 de marzo	Luisa Fernanda Mejia Tamayo - CT Salud	18,8 MB	Compartir		
Informe Gerencial Julio 2026.docx	Hace 2 días	Luisa Fernanda Mejia Tamayo - CT Salud	6,19 MB	Compartir		
Informe Gerencial Junio 2026.docx	14 de julio	Beatriz Omaira Torres Avendaño - CT Sal	9,89 MB	Compartir		
Informe Gerencial Marzo 2026.docx	08 de abril	Luisa Fernanda Mejia Tamayo - CT Salud	22,7 MB	Compartir		
Informe Gerencial Mayo 2026.docx	04 de junio	Luisa Fernanda Mejia Tamayo - CT Salud	8,66 MB	Compartir		
PLANEACIÓN ANUAL.xlsx	Ayer	Luisa Fernanda Mejia Tamayo - CT Salud	97,2 KB	Compartir		

Alcaldía de Envigado

OneDrive

Buscar

Juan Fernando Par...

Crear o cargar

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Ordenar Detalles

Juan Fernando Parra Sánchez ~...

Inicio Mis archivos Compartido Favoritos Bibliotecas Papelera de reciclaje Examinar archivos por

> 2026 > Primer Respondiente > FORMACION PRIMER RESPONDIENTE > AGOSTO

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño	Compa...	Actividad
AHUMADORES CHAQUIRO	Hace un minuto	Juan Fernando Parra Sán	9 elementos	Comparti...	
COLEGIO LA SALLE	Hace un minuto	Juan Fernando Parra Sán	8 elementos	Comparti...	
INDER	Hace un minuto	Juan Fernando Parra Sán	9 elementos	Comparti...	
LICEO FRANCISCO RESTREPO ...	Hace unos segundos	Juan Fernando Parra Sán	9 elementos	Comparti...	

REUNIÓN COMITÉ





6. Velar por el buen uso y conservación de los bienes y elementos entregados por la secretaria de salud, asegurando que se utilicen exclusivamente para los fines estipulados en el contrato, al igual que mantener la imagen institucional, demostrando adecuada presentación personal, uso correcto del lenguaje, portando la dotación entregada y el carné de identificación de forma visible.

Como se puede observar en varias de las fotos tomadas, se evidencia el buen uso de bienes y elementos entregados, como el tener una buena presentación personal.

BUEN USO DE BIENES Y ELEMENTOS





7. Apoyar en las visitas de verificación "búsqueda activa" a los prestadores de servicios de salud para constatar que la institución se encuentre activa e identificar prestadores inactivos o no inscritos que están prestando servicios de salud en el municipio.

- En el mes de agosto, se continua con el proceso de la búsqueda activa en el centro comercial city plaza y zona centro donde se ingresa a cada uno de los consultorios, allí se informa el motivo de la visita y solicita información de los servicios prestados y de los profesionales que labora seguido a esto se procede a realizar la verificación de estos en el REPS. (registro especial de prestadores de salud) se realiza lista de chequeo con los resultados de esta actividad.

8. Realizar asesoría a los prestadores de servicios en salud de Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

- Para este mes se envían correos a prestadores que están con fecha próxima de vencimiento de habilitación, en ese orden, se envían 12 correos de agosto y 15 para el mes de septiembre.

9. Apoyo administrativo en la ejecución del componente del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad - SOGC.

- En este periodo de agosto, se realizaron las siguientes actividades: 7 visitas de sistemas de información para calidad en salud. Y se realizó acompañamiento a visitas SIC del hospital Manuel Uribe Ángel y su sede en palmas santa Gertrudis.

10. Promover la afiliación al régimen contributivo e incentivar la afiliación a la contribución solidaria a través de llamadas telefónicas y asesoría a la población no asegurada del municipio de Envigado.

- Se realizó en el mes de agosto, verificación en el ADRESS y se realizaron 1428 llamadas en total de la base de datos PNA, se Anexa base de datos en carpeta compartida por One Drive.

11. Realizar visitas de verificación a la población no asegurada del municipio de Envigado que solicitan autorización para la prestación de servicios de salud de la baja complejidad, incluye la población migrante irregular.

- En el mes de agosto, se realizaron 5 visita a la población no asegurada:

Gestantes 2

Menores 3.

12. Realizar capacitaciones a las instancias de Participación Social en Salud (comité de ética, asociaciones de usuarios y trabajadores del sector salud con enfoque de humanización en Salud, proceso de eutanasia y cuidados paliativos.

- Se cumplió con la obligación en un 100%

13. Realizar talleres sobre las habilidades de comunicación y manejo de conflictos.

- Se cumplió con la obligación en un 100%

14. Realizar una estrategia de reconocimiento a las instancias de participación y demás actividades que se requiera.

- Se cumplió con la obligación en un 100%.

15. Realizar capacitación en crisis y manejo de pacientes difíciles en las oficinas de atención al usuario.

- Se cumplió con la obligación en un 100%

16. Realizar capacitaciones a profesionales de la salud, en los temas determinados por la secretaria de Salud según su necesidad.

- Esta actividad no se realizó en este periodo de tiempo.

NOTA: Tener presente que todas las evidencias y el presente informe se encuentra en el siguiente enlace: [EVIDENCIAS COMPONENTE 4](#)

COMPONENTE 5.

Se precisa que, para este componente, el presente corresponde al Informe N.º 4, toda vez que fue incorporado en el mes de diciembre, mientras que los demás componentes ya habían iniciado la ejecución de actividades desde los meses de noviembre y diciembre.

Asimismo, es importante aclarar que la contratista encargada de desarrollar este componente finalizó anticipadamente su contrato a partir del 30 de marzo, situación que incidió en la continuidad de las actividades programadas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Coordinar y diseñar el plan de Inspección, Vigilancia y Control conforme a los criterios establecidos en la Guía GAUDI.

Esta actividad no se desarrolló en este periodo de tiempo

- 2. Coordinar el personal de apoyo y todas las actividades relacionadas con las Acciones de inspección y seguimiento a los planes de Mejora que deben implementarse en las Entidades Administradoras De Planes De Beneficio a las (EAPB) referente a la calidad del aseguramiento, tanto el Régimen Subsidiado (RS) como el Régimen Contributivo (RC) con presencia en el municipio de Envigado y en articulación con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, ajustada a la normativa vigente y a los lineamientos de la Supersalud.

Esta actividad no se desarrolló en este periodo de tiempo.

- 3. Realizar acciones de Inspección, Vigilancia y Control de manera presencial en la EPS, verificando el cumplimiento de estándares de aseguramiento y calidad (accesibilidad, oportunidad, continuidad, entrega de medicamentos, gestión de referencia y contrarreferencia, entre otros).

Esta actividad no se desarrolló en este periodo de tiempo

- 4. Elaborar las respectivas Actas e Informes por cada EPS y régimen (RS y RC), detallando el proceso y los aspectos relevantes y hacer entrega oportuna de informes, seguimiento y planes de mejora de las EPS del régimen subsidiado a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y la Supersalud, cumpliendo los lineamientos establecidos por ambas entidades y la normativa vigente.

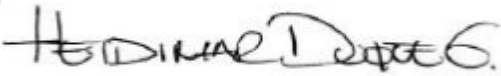
Esta actividad no se desarrolló en este periodo de tiempo

- 5. Asesorar y apoyar a la Dirección de Aseguramiento para la presentación de los informes complementarios que deban ser remitidos a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, según directrices impartidas por el ente departamental.

Esta actividad no se desarrolló en este periodo de tiempo

VALORES PARA FACTURAR	
COMPONENTE 1	\$27.075.648
COMPONENTE 2	\$28.738.867
COMPONENTE 3	\$18.547.076
COMPONENTE 4	\$19.621.099
TOTAL, Agosto	\$93.982.690

Cordialmente,



HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ
Directora – CEFIT

Proyectó	Revisó
	
Yimi Alexander contreras -P.U Relaciones Interinstitucionales	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	